POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2351 — Buenos Aires, Domingo 9 de Noviembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

EL IMPUESTO AL MAYOR VALOR (1)

Un sistema impositivo no es más que una expresión política superior de la base económica de una sociedad. A medida que evolucionan las relaciones económicas, la estructura financiera adquiere nuevas modalidades que la adaptan a las necesidades colectivas; manifestadas en los distintos aspectos de los fenómenos de la vida social, en la nueva superestructura jurídica y política de las relaciones de los individuos con el estado, y de los individuos entre sí y en los nuevos ideales que orientan los grupos componentes de una colectividad.

La exactitud de estas afirmaciones se comprueba analizando el proceso histórico de desenvolvimiento de la actividad financiera de los estados, que experimenta nuevamente en nuestros días una transformación fundamental, principalmente en lo que se refiere a los sistemas de impuestos. Como consecuencia, la ciencia de las finanzas modifica algunos de los principios que orientan su estudio.

Dentro de esta evolución aparece como realidad legislativa una nueva forma de impuesto, que consagra con atrevimiento un principio financiero revolucionario de las viejas prácticas y sólo planteado por la teoría de economistas como un ideal.

Comprobado que la tierra se valoriza por obra y acción general de la colectividad que habita sobre ella, y aceptada indiscutiblemente la consecuencia de que los propietarios participan inmerecidamente de una riqueza creada por todas las clases sociales; puesto que a más del valor individual que pueda deberse a su acción personal, trabajo e inversión de capitales, benefician de un valor social no ganado económicamente por ellos; justo es que el estado tome parte de esa riqueza para atender a los múltiples y onerosos fines que tiene que satisfacer, no sólo porque la equidad exige que los recursos por concepto de impuestos sean obtenidos en proporción a la capacidad económica real de los individuos y grupos sociales que contribuyen, y en este caso existe una capacidad mayor, sino también porque el impuesto favorece la acción social del estado, permitiéndole un "control" en las relaciones económicas de la tierra, que tanta influencia tienen en las demás relaciones de la vida colectiva y, porque con su producto se podrá beneficiar indistintamente a todas las clases sociales, satisfaciendo así las exigencias de mayor justicia en las relaciones de distribución de la riqueza.

Este es el principio consagrado por la legislación moderna, primero en las colonias y localidades municipales de Alemania, Austria Hungría y Estados Unidos; más tarde, como impuesto de estado en Inglaterra y en el imperio alemán.

La nueva forma de imposición se incorpora a la estructura financiera de los países civilizados con caracteres estables y definitivos; su aplicación no ha de tardar, seguramente, en difundirse; el ministro de hacienda de la república francesa, M Klotz, es partidario decidido del impuesto, y ha pedido la cooperación del parlamento en el estudio del problema, a lo que ha contribuído el diputado Ajam, preparando un proyecto de ley; y en los Estados Unidos de Norte América se estudia una legislación análoga para el estado de Nueva York.

En nuestro país existe un ambiente favorable al impuesto en quienes comprenden los beneficios que por todo concepto reportaría; sobre todo después de la presentación por el poder ejecutivo a la cámara de diputados del proyecto de ley de 28 de junio de 1911; a pesar de las manifestaciones decididamente contrarias de la opinión, promovidas por aquellos a quienes perjudicaría una legislación de esta naturaleza y favorecidas por muchos otros que defienden, tal vez en su ignorancia de la finalidad legal, un derecho no comprendido y no atacado, o qué se oponen por teoría arbitraria a toda clase de adaptación de modalidades legislativas e sociales extranjeras.

Las conjeturas que pueden hacerse sobre el futuro de esta nueva forma de obtener recursos, no pueden ser, pues, mejores, porque no es sólo por imitación precipitada que los gobiernos han de legislar imponiendo el mayor valor, sino por necesidad.

Ninguna modalidad financiera es una expresión teórica de doctrinas imaginarias, sino una traducción jurídica de la realidad de las cosas; y el impuesto al mayor valor señala, desde este punto de vista, un momento de progreso en la evolución de los sistemas impositivos de las naciones civilizadas.

Toda la economía social limitada por vieja estructura, revela en sus relaciones la necesidad de adaptación a nuevas condiciones; uno de los aspectos de este problema fundamental de las sociedades modernas es el que se relaciona con la tierra y su mayor valor; los hombres de la vida política, al preocuparse seriamente de las soluciones posibles, no hacen más que hacerse intérpretes del empuje irresistible de las democracias, impulsadas turbulentamente con la fuerza que dan nuevos sentimientos e ideales; que exigen para el progreso de la comunidad nuevas condiciones de vida y que no toleran apropiaciones de riqueza no ganadas por el trabajo, pidiendo su devolución a quienes deben con justicia beneficiar de ella.

La reivindicación económica proclamada por las democracias ha hecho necesario el estudio del "socialismo real" de los fenómenos de la vida social, que la teoría sociológica, iniciada por Comte y terminada en Spencer y Durkeim, fuera la primera en demostrar. Los sistemas socialistas y la acción política que los propaga, son los que más contribuyen a resolver con mayor o menor fundamento las características de la nueva organización. Dentro de este movimiento comienza a manifestarse una tendencia que pide a las clases acomodadas cuenta severa de su patrimonio. Como escribe el diputado Ajam: "Si la fortuna se adquiere por la herencia o por el trabajo, se perdona fácilmente. Si no tiene más base que el azar, se desprecia. Si aparece como resultado del esfuerzo de otro, ella provoca un sentimiento de odio que justifica su confiscación."

Cuando naciera la doctrina del mayor valor, hace más de un siglo, sólo fué aceptada aisladamente por unos pocos, y la evidencia de la necesidad de la tradición legal sólo pudo propagarse lentamente en la opinión pública o en el interés estudioso de los estadistas. La razón está en que el derecho de propiedad, todavía feudal en muchos de sus caractères y prerrogativas, se consolidaba con la redacción de los códigos, como también se fortalecía la noción del derecho individual, intangible y casi sagrado: irrisorio hubiera sido pretender desconocerlo. El concepto moderno de la sociedad no había nacido todavía; no exisía ni remotamente la noción de una necesaria y forzosa subordinación del individuo a la colectividad en que vive: el individuo y sus derechos estaban por encima de ella. En el orden financiero, el concepto individual exigía una imposición indirecta que lesionara lo menos posible esos derechos individuales, sobre todo los de la nobleza o clase dominante, que favorecida por su predominio económico y político, consagraba sus privilegios con la estructura respetable de la legislación.

Hoy en día las condiciones han cambiado. La ciencia social nace, defiende su independencia y modifica profundamente los anticuados conceptos éticos, políticos, económicos. Ya no hay agregados de individuos, sino masas sociales, grupos sociales mutuamente relacionados; la solidaridad de los diversos fenómenos de la vida social es un hecho indiscutible que la conducta individual tiene que aceptar; a tal punto que el derecho que más afirmara la personalidad del individuo, el derecho de propiedad inmueble, sólo se tolera como un hecho producido por circunstancias históricas o como resultado de actividad legítima y concordante con la utilidad social del momento.

El concepto social modifica de una manera análoga la actividad económica de los estados: los impuestos no se pagan porque así se consienta en ello, ni por retribuir servicios determinados, sino porque es necesario que un individuo que integra un medio social dado, aporte para satisfacer los fines de ese medio social, una cantidad de riqueza que esté en proporción con la capacidad económica que tenga para satisfacer sus fines individuales.

Revelada la injusticia de los impuestos a los consumos, que gravan desigualmente la riqueza limitada de clases económicas inferiores; notados los perjuicios de los impuestos a la producción y circulación de la riqueza, que obstaculizan el libre desenvolvimiento de las relaciones económicas, la ciencia de las finanzas, sin abandonar totalmente sus antiguos principios, estudia la necesidad de obtener también los recursos del estado de quienes han beneficiado realmente de los resultados de la producción, es decir, de aquellos individuos y grupos sociales que se han distribuído la riqueza. La importancia fiscal adquirida en la mayor parte de los presupuestos de las naciones civilizadas, por los impuestos a las transmisiones gratuitas y el impuesto general sobre la renta, prueban la tendencia. El impuesto al mayor valor de la propiedad también incide con justicia sobre un grupo social, que amparado hasta hoy en día por las condiciones económicas y sociales, se distribuye parte de una riqueza a cuya producción no ha contribuído.

Y así la imposición del mayor valor de la propiedad tendrá que aceptarse, no como una adopción arbitraria de doctrinas más o menos extremas, sino como un exponente natural — casi podría decirse necesario — de hechos económicos, estudiados profunda y detenidamente por los hombres de la política y de la ciencia, a través de nuevos conceptos sobre las necesidades de la vida social.

Las reglas de derecho se transforman: la actividad política de los grupos sociales reforma sus tendencias; el estado, que ya no es una representación limitada de grupo, se modela de acuerdo con las exigencias del progreso, y la ciencia entrega los resultados de su estudio, proclamando nuevos ideales.

Por esto, la legislación que impone el mayor valor sanciona una medida de progreso para la vida colectiva, porque es una expresión financiera de nuevas exigencias de la economía, del derecho y de la política.

Teodoro BECÚ.

N. de Redac. — Como un estímulo a la joven generación universitaria, entresacamos de los "Anales de la Facultad de Derecho" esta página de un trabajo del doctor Becú, graduado recientemente. Nos place ver a los hombres jóvenes estudiar los grandes problemas y cuestiones del día, que en nuestro país los socialistas hemos sido los primeros en plantear.

REDACCIÓN

Unidad de pensamiento y unidad de acción

La vida democrática de un partido implica la intervención real y efectiva de cada uno de sus afiliados, el amplio debate público de todas las cuestiones internas y externas, la crítica fecunda de la teoría y del método, el aplauso o la censura a los hombres dirigentes.

La intervención, el debate, la crítica, el aplauso y la censura, cuando son conscientes, metodizados, sometidos al control y a la disciplina de la carta orgánica, cuando son la expresión real de la voluntad de la mayoría o de los órganos que legalmente la representan, en vez de debilitar la acción de un partido, la consolidan y fortifican.

Dentro de la gran unidad de pensamiento que inspira y vivifica la acción cotidiana del Partido Socialista, cabe, sin duda, la diversidad de puntos de vista, a multiplicidad de ideas y de sentimientos. Dentro de la hermosa unidad de acción que nos caracteriza, cabe, empero, la diversidad de medios, la multiplicidad de procedimientos conducentes al mismo fin.

En vez de alarmarnos, pues, la intensa y agitada vida interna de nuestro partido; en vez de molestarnos el choque fecundo de ideas y sentimientos, nos halaga y estimula en la acción, tonifica y vigoriza nuestro sano optimismo en los grandes y hermosos triunfos que nos esperan en un porvenir no muy lejano.

Así es la democracia. Es vida, movimiento y acción. Equidistante de la anarquía y de la oligarquía, la democracia es la resultante de la voluntad de cada uno y de todos. La disciplina no es otra cosa más que la regulación voluntaria y consciente de todas las voluntades, para que no choquen, ni se aniquilen, ni se destruyan mutuamente. Es, en cierto modo, una abdicación parcial del individuo en favor de la colectividad, el sometimiento del "yo" propio a la crítica y examen ajenos.

La disciplina voluntaria y consciente es absolutamente indispensable para la marcha próspera y vigorosa de un partido como el nuestro. Ella debe ser la gran reguladora de nuestra acción colectiva, para encauzar el debate, metodizar la crítica, para que ella no sea disolvente, para que minorías impulsivas no impongan su voluntad y su criterio a la mayoría real del Partido.

Nos estimula el debate, pero nos desconsuela la rencilla; aplaudimos la crítica, pero condenamos la diatriba: somos partidarios decididos del choque de ideas y sentimientos, pero no menos decididos adversarios del choque de personalismos; nada más fecundo que la democracia real y vivida, y nada más estéril que la simulación de la democracia.

El Partido Socialista practica en su seno la democracia en el más amplio sentido de la palabra. Es el partido de la crítica y de la discusión. Mal pueden, pues, comprenderlo las facciones oligárquicas de la política criolla, acostumbradas al predominio personal, a la impostura, a la simulación y a la mentira.

La intensa y agitada vida interna de nuestro partido coincide precisamente con su grande y fecunda actividad externa. A la enorme expansión de nuestros sentimientos e ideas, corresponde un control y una crítica cada vez más severos. Y es bueno que así sea. Nada debemos temer mientras cada uno de nosotros nada tenga que disimular y exprese públicamente lo que sienta y lo que piense, sometiendo su conducta al control del Partido, quien posee la grande e inapreciable virtud de asimilar e incorporar en su seno todo lo útil y lo bueno, y de eliminar todo lo malo y lo que estorba.

La disidencia no es la división, como la disciplina no es una camisa de fuerza. Somos una libre y voluntaria agrupación de hombres que perseguimos propósitos y fines confesados y concretos, y para la eficacia de nuestra obra buscamos unidad de pensamiento y unidad de acción, y para ello nos imponemos un método y una disciplina. Dentro de la diversidad de criterios y la multiplicidad de actividades, hemos de respetar nuestras propias decisiones y la voluntad de la mayoría disciplinada y consciente.

Los que se sienten incómodos en nuestras filas, porque no coinciden con su sentir y pensar, saben el camino que les corresponde tomar. El Partido Socialista no está para servir a los individuos, sino para servirse de ellos para la ejecución de sus grandes y nobles ideales.

Estamos convencidos de que asistimos a un momento de consolidación y purificación de nuestro partido.

¿UNA GRAVE CUESTIÓN?

Los dioses menores del diario mitrista, en su odio jurado al socialismo, no pierden oportunidad de exhibir sus propias lacras.

A propósito de una conversación que tuvo el diputado Justo con Mr. Roosevelt en la biblioteca del congreso, que nuestros lectores conocen, "La Nación" de ayer publica un suelto que pretende ser chistoso y maligno, y que es, en realidad, ridículo y tonto en alto grado.

La pregunta del diputado Justo sobre el costo de cada consulta en la biblioteca del congreso norteamericano subleva el sentido diplomático de los periodistas y empleados públicos del órgano conservador. No les parece de "verdadero interés y de gran profundidad." Más importante y de buen gusto les parecería una pregunta sobre el tiempo o sobre las impresiones del viajero sobre nuestra metrópoli. Estando en la biblioteca, hablar de libros y lectores no es cosa de "estadista", sino de "estadígrafo", según el parecer de los "Nemos" de "La Nación."

Lo que hay en el fondo es que la biblioteca del congreso, modelo de institución de lujo y de despilfarro, fué fundada y dirigida por el señor Ceppi, redactor de "La Nación"; que su actual subdirector, el señor Vedia, es otro redactor del mismo diario; que la biblioteca del congreso está organizada de modo tal, que nadie puede ir a leer o a consultar libro alguno; que para sacar un tomo de cualquier estante se necesita la intervención de dos empleados; que la tal biblioteca, mala y cara, es un verdadero exponente de nuestro congreso.

Como se ve, "La Nación" tiene cola de paja en el asunto, y teme que Mr. Roosevelt pueda llevar una opinión exacta sobre lo que es una biblioteca criolla.

Fué precisamente el diputado Justo quien propuso que la biblioteca del congreso se abriera para el público, ya que los diputados son poco afectos a la lectura. La mayoría de la cámara no quiso que el pueblo profane el "chiche" del congreso, que sirve casi solamente para ser exhibida a los extranjeros distinguidos que nos visitan. Y es el diputado Justo quien con su asidua concurrencia a la biblioteca del congreso ha conseguido que cada lector cueste algo menos de 70 pesos.

Por tales cosas "La Nación" está enojada.

En buen criollo se llama a esto "resollar por la herida"...

LA COSECHA DE LA VIRGEN

Los clérigos, que fingen esperarlo todo del cielo, realizan hoy una nueva peregrinación a la basílica de Luján.

No se recurre esta vez a los buenos oficios de la virgen para pedirle el exterminio de los socialistas. La peregrinación de hoy tiene otro móvil: ¡se va a pedir a la virgen una buena cosecha!

Se ha mandado acuñar en Italia medallas conmemorativas, en cuyo anverso se ve la imagen de la virgen, ostentando en el reverso la cruz de Constantino. Asistirán varias bandas de música, que ejecutarán, entre otras piezas, y a fin de amenizar el acto, "Noi vogliam dio" y "Mira tu popolo, o bella signora".

De tal modo fomentan los clérigos la ignorancia de mucha pobre gente.

Si la "fe" no fuese ciega, los creyentes podrían pedir estrecha cuenta de sus ingratitudes o su incapacidad a los curas y a la virgen.

¿Se atribuiría a milagro hecho por la muñequita de Luján el supremo bien de una opima cosecha? Pues entonces cabría culparla de todas las malas, que no habría sabido o querido evitar.

Si las lluvias vienen bien, y la langosta no aparece, la cosecha será espléndida, aunque la virgen de Luján no quiera.

El "milagro" sería contrarrestar los efectos de esas plagas. Pero en estos tiempos no se producen tales portentos. Los clérigos son los primeros en saberlo.

DEL URUGUAY

EL SENADO POSTERGA EL PROYECTO SOBRE LAS 8 HORAS—UN GRAN MITIN DE PROTESTA — LA PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS SOCIALISTAS — UNA SIMPATICA INICIATIVA—LA HUELGA DE PUERTO SAUCE.

MONTEVIDEO, 8. — La actitud del senado postergando la consideración del proyecto sobre la jornada de 8 horas ha inducido al comité ejecutivo del Partido Socialista a promover un nuevo movimiento popular en favor de la sanción de aquel proyecto. A tal efecto ha resuelto realizar un gran mitin callejero, que se efectuará el 15 del corriente y que recorrerá las principales calles de la ciudad.

Este mitin está destinada a poner de relieve que la sanción del proyecto de ley sobre la jornada de ocho horas constituye la más profunda aspiración del pueblo obrero.

En ese acto, que se presume será excepcionalmente numeroso, harán uso de la palabra además de varios oradores socialistas uruguayos, los doctores Nicolás Repetto y Enrique Del Valle Iberlucea, de ésa.

—El miércoles próximo, en el local de la sociedad francesa, realizaráse un acto público para la proclamación de los candidatos socialistas por Montevideo.

En esta asamblea harán uso de la palabra los candidatos, que expondrán su manera de pensar respecto del mandato legislativo para el que han sido proclamados.

El comié ejecutivo del partido resolvió en su última sesión convocar a una gran reunión a delegados de todos los gremios, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre la idea de destinar medio jornal de un día determinado en beneficio de los huelguistas de la algodonera del Paso Molino y los huelguistas del Sauce y Minuano.

—Prosiguen con lisonjero éxito las conferencias al aire libre en los días festivos. Mañana efectuaránse dos de estos actos. Por la mañana en Villa Muñoz y por la tarde en la explanada del muelle Maciel.

—Circunstancias fortuitas impidieron abandonar la capital al diputado Frugoni, quien ha transferido su viaje al puerto Sauce, motivado por la huelga de aquella región, de donde recíbense noticias de procedimientos atentatorios de la policía y del ejército contra los obreros.

Mr. TEODORO ROOSEVELT

EN EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Realizóse ayer la manifestación organizada por el consejo nacional de educación en honor de Roosevelt.

La plazoleta situada frente al consejo, se hallaba ocupada, a las 4, por más de 8.000 niños. Minutos después llegaba el ex presidente Roosevelt acompañado por el director del museo Social Argentino, doctor Emilio Frers, el ministro de los Estados Unidos y otras personas. Breves instantes después la comitiva pasó a uno de los balcones del consejo, iniciándose el homenaje con el canto del himno nacional. Los alumnos cantaron luego el himno de los Estados Unidos. Uno de los números más intersantes fué el de los ejercicios gimnásticos, simultáneamente desarrollados por distintos grupor de alumnos.

Luego de pronunciadas varias alocuciones por diversos niños, se obsequió a Mr. Roosevelt con un lunch, cambiándose al efecto algunos brindis con lo cual se dió por terminado el homenaje.

Al retirarse Mr. Roosevelt fué ovacionado por los niños y la concurrencia.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

EN NUEVOS MATADEROS

Patrocinada por el Centro Socialista de la sección, se efectuará, a las 3 p. m., en el local de la calle Arrecifes 6563, una conferencia pública.

Sobre "Política Socialista" hablará el diputado doctor Juan B. Justo.

EN BELGRANO

Bajo los auspicios del Centro Socialista de la 16a., tendrá lugar, a las 4 p. m., en la plaza de Belgrano, frente a la iglesia, una conferencia de propaganda.

Sobre "Actuación parlamentaria socialista" hablarán el doctor Fernando de Andréis y el ciudadano Antonio Zaccagnini.

LA AGITACIÓN ELECTORAL

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Hoy, a las 10.30, el doctor Palacios hablará en Rojas, desde el tren, siguiendo a Pergamino, donde se dará la conferencia anunciada, a las 3 p. m. Hablarán el doctor Palacios y el ciudadano Alfredo J. Torcelli.

De esa localidad se trasladarán en automóvil a Colón, donde se realizará un acto público, a las 8.30 p. m.. Si el horario lo permite, harán uso de la palabra en la estación O'Higgins.

Regresarán a la capital el lunes por la mañana.

DIPUTADOS

LAS CASAS PARA OBREROS

(CONTINUACION DEL DISCURSO DEL DIPUTADO MARIO BRAVO)

En Alemania, a excepción de los casos en que el imperio o alguno de los estados han construído casas para los propios obreros o empleados de su administración, toda la legislación tiende a proteger la iniciativa de las sociedades particulares, mediante préstamos o arriendos enfitéuticos, y fuera de estos casos, algunos estados, por actos administrativos fomentan estas construcciones.

Entre los actos administrativos oficiales de reconocimiento a un derecho tal a los comunes, puedo citar la circular ministerial de Prusia, del 19 de marzo de 1901, invitando a los prefectos a provocar la iniciativa de las sociedades de construcción y la acción de las municipalidades, circular que prescribía también que las municipalidades deben asegurar a los obreros, por precios razonables, habitaciones sanas y convenientes, auh por vía de construcción directa, ayudar a las sociedades cooperativas de construcción, subscribiéndoles acciones y facilitándoles préstamos, garantizándolas particularmente para adquirir terrenos para edificar o autorizándolas y prohibiéndoles enajenar los terrenos que posean.

La legislación se propone la creación de una caja del estado para el mejoramiento de las habitaciones, caja subvencionada por el estado, garantizando las primeras hipotecas por el importe de las construcciones; se pueden conceder préstamos hasta el 90 o|o del valor de las construcciones, y además, exonerar de los impuestos y cargas fiscales que gravan las construcciones salubres y baratas hechas por las comunas, o por los establecimientos públicos, por las sociedades cooperativas, por los obreros y por las asociaciones de construcciones de utilidad pública, etcétera, etc.

La legislación húngara autorizó y votó en julio de 1908 un empréstito de 12.000.000 de coronas para la construcción de casas para los obreros y empleados del estado y de los industriales en la ciudad de Budapest.

En Italia la legislación tiende a fomentar la construcción y adquisición de habitaciones para obreros a precios bajos por las sociedades cooperativas, sociedades de beneficencia y de socorros mutuos. Pero cuando la acción de estas instituciones es insuficiente las comunas están autorizadas a instituir un servicio municipal de habitaciones económicas, de acuerdo con las disposiciones de la ley de 30 de mayo de 1903, reformada en 1907.

Las instituciones de previsión y de crédito, cajas de ahorro, bancos populares, cooperativas de crédito, instituciones de beneficencia, sociedades de socorro mutuo, empresas de seguro, etcétera, están autorizadas a hacer préstamos a las sociedades de construcción de habitaciones, a subscribir acciones de las mismas, a tomar obligaciones, debiendo las sociedades para gozar de estos beneficios de préstamo, someterse al control ministerial y no distribuir a sus accionistas un dividendo superior al cinco por ciento del capital realizado. Aparte de estas ventajas, gozan también de las exoneraciones de impuestos fiscales.

Las comunas, por su parte, pueden tomar a su cargo las construcciones cuando la iniciativa privada es insuficiente, debiendo en ese caso, someter el plan de construcción al "referéndum", como se hace para la administración de servicios públicos, y alquilar las habitaciones a familias cuya renta anual no pase de 1.500 francos.

Para Suiza no existe una legislación general, propiamente dicha, aunque los cantones han dictado disposiciones para su jurisdicción, fomentando también las instituciones privadas y autorizando a las comunas para la construcción de habitaciones.

En España, la ley de 30 de junio de 1911 participa del sistema inglés, del belga, del francés y del italiano, y que se propone organizar comités de fomento para la construcción y mejoramiento de habitaciones para obreros, y fomenta la iniciativa privada, por cesiones gratuitas de terrenos, exoneración de impuesto o donaciones en dinero, etc., teniendo las comunas capacidad para expropiar y para edificar por su cuenta.

La legislación francesa, principalmente la ley de 12 de abril de 1906, que ha sido modificada y completada por la de diciembre de 1912, se propone los siguientes objetivos: 1o. Fomentar la iniciativa privada, por medio de comités de propaganda y por exenciones fiscales y autorizando a las instituciones y sociedades de beneficencia y asistencia, hospicios, hospitales y cajas de ahorro, a colocar sus fondos en la construcción de habitaciones baratas. 2o. Iniciativa comunal, habilitando a las comunas por autorización especial a construir directamente viviendas colectivas para familias numerosas y a conseguir préstamos destinados a este fin en las mismas condiciones que a las sociedades. 3o. Autorizar la creación de oficinas públicas comunales, que tengan por objeto exclusivo el arreglo a la administración de los inmuebles, así como el saneamiento de las casas para obreros existentes y la creación de ciudades jardines y jardines obreros.

En Nueva Zelandia existen las leyes de 20 de octubre de 1906, de 29 de octubre del mismo año y de 7 de noviembre de 1907, por las cuales el estado se hace cargo de la construcción de casas para obreros por la suma que las mismas leyes establecen.

En la América del Sud existe el antecedente de Chile, con su ley de 10 de julio de 1907, que autoriza a un consejo superior de habitaciones, creado con fecha 20 de febrero de 1906, a contratar un empréstito de seis millones para adquirir terrenos y construir casas para los obreros en las ciudades cuya población exceda de 8.000 habitantes. Las casas — estipula — serán vendidas o alquiladas. La ley tiene una particularidad que no existe en otras leyes: y es que otorga a las mujeres casadas y a los menores desde los 14 años, la libre administración de los fondos depositados en cajas de ahorro, para que puedan adquirir su propia vi-

vienda por intermedio de la comisión superior.

En la República Argentina tenemos la ley de septiembre de 1905, que facultó a la municipalidad de la capital a invertir dos millones de pesos en la construcción de casas para obreros y estableciendo, además, que el poder ejecutivo podía ceder gratuitamente a la municipalidad los terrenos fiscales que sean necesarios para que sean construídas inmediatamente.

La enumeración de estos antecedentes tiene por objeto demostrar que en esta cuestión de la construcción de casas para obreros los gobiernos se han limitado simplemente a fomentar las iniciativas particulares y a facilitar las sumas necesarias de dinero para que las instituciones privadas pudieran realizar sus objetivos, sin que existan, fuera de los casos citados, antecedentes suficientes como para fundamentar la intervención directa, la administración directa por parte del estado en la construcción de casas para obreros.

Los resultados que han dado los sistemas europeos que acabo de mencionar, son conocidos, pero quiero citarlos ante la cámara para revelar la importancia del sistema y el arraigo que ha tenido en la experiencia europea.

Desde que fué puesta en vigor la ley de 1889, hasta el 31 de diciembre de 1912, la Caja de ahorros y retiros de Bélgica ha adelantado más de la suma de 103 millones de francos a las sociedades de habitaciones obreras, facilitando la construcción de alrededor de 57.500 casas.

En 31 diciembre de 1912, el total de sociedades era de 176 y las operaciones de 175 desde su origen hasta 1910, llegó a 138.000.000 francos.

En la Gran Bretaña, fuera de ciertas fundaciones (Guiness Trust, Peabody fund) y de las obras patronales de las habitaciones baratas se deben a la iniciativa privada de: las "Building Societes", las "Copartnership housing Societies", las sociedades cooperativas de consumo.

Las primeras nos construyen por si mismas. Se consagran a las operaciones de crédito, haciendo subscribir a los propietarios un número de acciones igual al monto del empréstito, sobre las cuales deben colocar hasta su liberación (15 o 20 años) sumas periódicas, con más un interés de 3 1|2 a 5 o|o.

En 1909, las sociedades de esta clase era de 1.633 con un activo de francos 1.600.000.000 y los préstamos en 1908, sumaron 200.000.000 de francos.

Las "Copartnership housing Societies", aplican la cooperación a la propiedad de las casas. El locatario debe ser accionista, pero no llega a ser propietario; se contenta con percibir una parte del beneficio de explotación.

En 1910, 14 de las dichas sociedades habían construído o proyectado la construcción de 6.225 casas, representando un valor de 15.000.000 de francos. Se han federado para facilitar sus empréstitos y compras.

Entre las sociedades cooperativas de consumo, más de 400 se ocupan de habitaciones y sus operaciones pueden resumirse: casas alquiladas a sus miembros, 14.000; valor, 81.000.000 francos; préstamos a socios para compra de 34.000 casas, 171.000.000 francos.

Más de 54 municipalidades han aprovechado los poderes que les otorga la ley, y en 1911, por ejemplo, Londres poseía 8.947 viviendas con un valor de 72.000.000 francos y con capacidad para 51.356 personas; Liverpool, tenía 20 grupos de edificios con 2.440 viviendas y 5.985 piezas, ocupadas por más de 12.000 personas; 226 viviendas con 680 piezas en construcción y 220 con 530 piezas en proyecto; Glasgow, tenía 2.150 casas obreras con viviendas de un alquiler anual de 112 francos a 450 francos, fuera de un cierto número de hoteles construídos por la municipalidad para trabajadores de ambos sexos. Siguen este ejemplo Richmond, Mánchester, Sheffield, etc.

No hay para Alemania una estadística general de habitaciones o casas construídas por los patrones. En 1905, éstos habían edificado 9.485 casas con 56 comunas de la provincia renana.

Por otra parte, en 1910, sobre un centenar de comunas de más de 50 mil habitantes, 42 habían construído casas para la venta o locación a obreros o personas de poca fortuna (Francfort-sur-le-Mein, Dusseldorf, Munich, Fribourg).

Las asociaciones de construcción se han desarrollado gracias a la ayuda de los establecimientos de seguros. De 38 que eran en 1889, llegaban a 747 en 1909. Se calcula que han construído 25.000 casas representando unas 100.000 viviendas.

Autorizado por leyes especiales, el estado prusiano, en 1911, había gastado 132.000.000 marcos para mejorar las condiciones de las viviendas obreras de los trabajadores o empleados de su administración, construyendo casas o acordando préstamos a las sociedades de construcción. Esas sumas han permitido la creación de más de 26.000 viviendas.

El imperio alemán ha consagrado 33.000.000 de marcos entre 1901 y 1908, a la construcción de pequeñas casas para sus obreros y empleados.

Finalmente 773 sociedades cooperativas de construcción (sobre 1140 que ya existían en 1910 según la Alianza internacional cooperativa) manifesta-

ron que en 1911 habían hecho construir 14.144 casas cuyo valor era de francos 507.158.292.

En Austria, en enero de 1912 existían en todo el imperio 473 sociedades e instituciones (446 cooperativas en ellas). Desde el 1o. enero al 30 de octubre de 1912, se han constituído más de 130 sociedades de construcción con carácter de sociedades de utilidad pública. La caja del estado para el mejoramiento de la vivienda obrera había afectado la suma de 6.300.000 francos a la garantía hipotecaria de la construcción de 236 casas con 1.300 pequeñas viviendas.

En Italia el 1o. de enero de 1911 existían 558 sociedades y establecimientos para habitaciones populares repartidos en la siguiente forma:

Sociedades cooperativas	475
Socorro mutuo	19
Institutos autónomos	33
Obras de beneficencia	6
Organismos municipales	25

En esta fecha (enero de 1911), 237 comunas situadas en 55 provincias poseían instituciones de habitaciones baratas. El cuadro siguiente demuestra su actividad:

Sociedades informantes .	281
Cooperativas	254
Mutuales	6
Beneficencia	21
Capital realizado, en francos	28.297.437
Reserva	690.526
Propiedades	71.000.000

El número total de las casas económicas construídas a principios de 1911 y que gozaban los beneficios de las exenciones legales llegaba a 1.038. El instituto de Milán había edificado a fines de 1911, 50 inmuebles que comprendían 2.565 viviendas, y tenía 23 con 267 viviendas en construcción.

En Suiza se estimaba que en 1910 había 30 sociedades de casas obreras que había construído 744 edificios con 2.232 viviendas. La ciudad de Zurich, que posee terrenos por una superficie de 707 hectáreas y por valor de 33 millones de francos, ha construído para sus obreros y empleados 53 casas con 129 viviendas. La ciudad de Berna tiene 134 casas con 182 viviendas.

En 1912 existían 374 sociedades de habitaciones baratas de las cuáles 228 eran cooperativas y 146 anónimas. Estas sociedades gozaban de exenciones fiscales que representaban una suma de 670.930,50 para 1912. Habían recibido de 146 cajas de ahorro, una contribución que ascendía a 14.824.646 francos; de la caja de depósitos y consignaciones y de la caja nacional de retiros, préstamos por valor de 24.919.100 francos, fuera de los préstamos de las cajas de beneficencia, hospicios, hospitales, departamentos y comunas. El número de construcciones era en 1912 de 11.845 casas individuales y de 1.297 casas colectivas con 9.453 viviendas.

Agote — Estando en antesalas el señor ministro de justicia, y debiendo tratarse el despacho de la comisión de legislación en el proyecto que tuve el honor de presentar, sobre tutela a los menores, ruego se le invite a pasar al recinto, a fin de que participe de la discusión.

Presidente — Se le va a invitar.

—Ocupa su banca en el recinto el señor ministro de justicia e instrucción pública, doctor Carlos Ibarguren.

Presidente — De acuerdo con la resolución tomada por la honorable cámara, ella debe ocuparse del despacho de la comisión de legislación, relativo al proyecto de ley del señor diputado Agote, sobre tutela de menores.

Bravo — ¿Me permite, señor presidente? Estaba yo con el uso de la palabra.

Presidente — La cámara había resuelto ocuparse del asunto anterior hasta tanto llegara el señor ministro de justicia.

Bravo — ¿Y la cámara se va a ocupar del otro proyecto, impidiéndome seguir en el uso de la palabra?

Olmedo — No puede seguirse ese procedimiento.

Agote — Cuando usaba de la palabra el señor diputado, se estaba discutiendo un artículo.

Presidente — Perfectamente. Puede continuar con la palabra el señor diputado por la capital.

Bravo — Voy a ser breve, pues reconozco la urgencia del señor diputado Agote por que se trate su proyecto.

Igual a los países europeos, también en la República Argentina, y especialmente en la ciudad de Buenos Aires, la construcción de casas para obreros ha estado hasta ahora en poder de instituciones privadas, de sociedades cooperativas. A este respecto, merece ser citado "El Hogar Obrero", una institución cooperativa genuinamente tal, fundada el año 1906, que lleva construídas hasta la fecha más de 250 casas, y que ha inaugurado hace poco un edificio de departamentos en las calles Bolívar y Martín García.

Los antecedentes que he suministrado demuestran que la tendencia legislativa de otros países procura alejar cada vez más la intervención, la gestión administrativa directa por parte del estado geenral en la construcción de casas para obreros y que las funciones del estado se han limitado, hasta hoy, a fomentar las iniciativas privadas y facilitar, o a no obstaculizar, diré, la acción de las instituciones cooperativas, que tienen esos altos propósitos.

Creo que el proyecto sometido a la consideración de la cámara, en este punto, trata de introducir un mal principio legislativo, y la honorable cámara ha de reconocer que ello constituye una excepción, que seguramente no ha de dar los resultados que del proyecto se esperan.

No tengo nada más que decir por ahora.

CONGRESO

SENADO

Sin sesión

Ayer no pudo celebrar sesión el senado. A las 3.40 p. m. se cerró el libro de asistencia con los siguientes senadores presentes: Olaechea y Alcorta, Terán, Virasoro, Guemes, Del Valle Iberlucea, Zabala, Iturbe, Villanueva, Del Pino y Dávila.

DIPUTADOS

Comisión de presupuesto

Ayer se reunió la comisión de presupuesto para continuar el estudio del anexo del departamento de guerra.

Asistió a la reunión el ministro del ramo, general Vélez.

Los maestros del Chaco

Los diputados Justo y Palacios recibieron ayer el siguiente telegrama fechado en Las Palmas (Chaco).

"Los que subscriben, directores y maestros de las escuelas 15, 16, 18, 19 y 20 del Chaco, se dirigen respetuosamente a los señores diputados nacionales, solicitándoles interpongan sus valiosas influencias ante el congreso para que no se sancione el presupuesto con rebaja de sueldos, por perjudicar enormemente nuestros intereses profesionales. Será justicia. — Varias firmas".

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

Los asuntos mejicanos

Declaraciones del presidente Wilson — La intervención en Méjico —La importación de armas.

WASHINGTON, 8. — Se asegura que en el consejo de ministros celebrado ayer, el presidente de la república, Mr. Wilson, hizo una larga exposición relativa a los asuntos mejicanos.

Mr. Wilson leyó las últimas comunicaciones enviadas por el doctor Lind, en las cuales el comisionado especial manifiesta que la situación se agrava por momentos en Méjico y que ha llegado el momento de que los Estados Unidos adopte una resolución definitiva.

En seguida pasó Mr. Wilson a expresar sus opiniones personales y declaró que, aun cuando siempre se había manifestado adverso al proyecto de intervención armada, creía que si el presidente provisional de Méjico, general Huerta, persistía en su actitud intransigente, era necesario, en beneficio de la nación mejicana y para salvaguardar los intereses extranjeros, proceder "manu militare" a costa de todo sacrificio.

Agregó Mr. Wilson que antes de llegar a ese extremo, el gobierno agotará todos los medios de conciliación, inspirándose en altos sentimientos de solidaridad continental.

MEJICO, 8. — Se sabe que el general Huerta abriga la esperanza de que las potencias europeas procuren evitar la intervención armada de los Estados Unidos en Méjico.

En caso de que dicha intervención se realice, Huerta está resuelto a defender el país hasta el último trance.

NUEVA YORK, 8. — Comunican de La Habana que el general Félix Díaz se encuentra en estado satisfactorio.

Las heridas que recibió ayer no ofrecen gravedad alguna.

Agrega esa comunicación que el general Díaz se trasladará a los Estados Unidos dentro de poco tiempo.

NUEVA YORK, 8. — Un telegrama recibido en esta ciudad, procedente de Méjico, anuncia que el jefe de los constitucionalistas, general Carranza, declaró que si el gobierno de los Estados Unidos levantaba el embargo que pesa actualmente sobre la importación de armas en el territorio mejicano, se hallaría en condiciones de poder entrar en campaña y que pondría en breve tiempo no menos de cien mil hombres bajo las armas.

NUEVA YORK, 8. — Telegrafían de Méjico que el enviado de los Estados Unidos, Mr. Lind, celebró ayer una conferencia con el ministro de la Gran Bretaña, Mr. Garden, con respecto a la cuestión mejicana. Se cree que ambos personajes no llegaron a ponerse de acuerdo.

El citado telegrama agrega que el delegado norteamericano, Mr. Lind, permanecerá en Méjico hasta tanto no se haya llegado a una solución del actual conflicto pendiente entre los Estados Unidos y Méjico.

ALEMANIA

LOS QUE NEGOCIAN CON LA GUERRA

Fin de un proceso

BERLIN, 8. — El tribunal que entiende en el proceso promovido por el asunto Krupp, ha dado hoy su fallo.

El principal acusado, Brandt, agente de dicha casa, es condenado a la pena de cuatro meses de prisión, considerándose su pena purgada a consecuencia de su detención preventiva.

El ex director de ese establecimiento, von Eccins, es condenado a pagar una multa de 1.200 marcos.

Juramento del rey Luis III

BERLIN, 8. — Anuncian de Munich que el nuevo rey Luis III de Baviera, prestó hoy juramento de fidelidad a la constitución.

La ceremonia resultó muy impresionante, asistiendo a ella numerosos príncipes, los ministros del ejecutivo y los miembros del consejo de estado.

FRANCIA

El proyecto de empréstito

PARIS, 8. — El ministro de hacienda, M. Charles Dumont, retirará el proyecto de empréstito de mil millones de francos.

En cambio de ese proyecto se emitirán obligaciones por valor de francos 1.400 000.000, que serán pagaderos en 20 años.

Ecos de la catástrofe de Melun

PARIS, 8 — Se han efectuado hoy las exequias de quince empleados de correos y telégrafos, víctimas de la catástrofe de Melun.

La ceremonia resultó muy imponente, asistiendo a ella numerosa concurrencia.

El presidente M. Poincaré estaba representado en el acto.

ESPAÑA

Choque de trenes. — Varios heridos

MADRID, 8. — Telegrafían de Santa Cruz de Mudela, que esta madrugada un tren de carga chocó con una locomotora cerca de aquella localidad.

A consecuencia de ese accidente un conductor y dos mozos resultaron heridos graves y dos empleados levemente heridos.

INGLATERRA

Elección de un diputado

LONDRES, 8.—Comunican de Reading que en las elecciones de un miembro de la cámara de los comunes, ha sido electo el candidato conservador, reemplazando al Lord Chief Justice, sir Rufus Daniel Isaacs.

Un empréstito del Ecuador

LONDRES, 8. — Un despacho recibido en esta capital procedente de Panamá anuncia que el gobierno de la república del Ecuador ha encargado a su ministro en ese país señor Juan Cuerva García, de trasladarse a Europa con objeto de negociar un empréstito de treinta y tres millones de dólares.

La persecución religiosa en Rusia. —Un judío absuelto

LONDRES, 8. — Corre el rumor en los círculos israelistas de esta capital que el judío Berliss, acusado de haber cometido un crimen ritual en Kieff, ha sido absuelto por el tribunal de aquella ciudad rusa.

AUSTRIA HUNGRIA

Un espía ruso condenado

VIENA, 9 — Telegrafían de Budapest que el tribunal ha condenado a tres años de prisión y a mil coronas de multa, a un súbdito ruso acusado de ejercer espionaje.

MOVIMIENTO OBRERO

POR LA UNIDAD OBRERA

La Confederación Obrera Regional Argentina, ha dirigido a las sociedades obreras una circularr auspiciando la constitución de un vasto organismo sin tendencias. En el número próximo daremos el texto de ese documento.

OBREROS GRAFICOS

HUELGA EN UNA IMPRENTA

Los diez operarios que trabajan en la imprenta de los señores Zunin y Hnos., sita en la calle Corrientes 3438, se declararon ayer en huelga.

Los obreros reclaman media hora menos de trabajo por día, o sea el establecimiento de la jornada de ocho horas que rige en la mayoría de los establecimientos gráficos.

A la petición formulada por los obreros con 15 días de anticipación, recibió el personal por toda respuesta la insólita noticia de que estaban todos reemplazados.

Como es probable que los patrones soliciten personal por conducto del diario "La Prensa", se da la voz de alerta a todos los obreros del gremio a fin de que nadie vaya a trabajar a la casa en huelga.

También sería conveniente que el personal se agrupara en la Federación Gráfica Bonaerense, sita en Estados Unidos 1056, para defenderse de la avaricia patronal.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE

Esta organización de socorro mutuo efectuará asamblea hoy, domingo, a las 8 de la mañana, en su local social, San Juan 3244, para tratar de la reforma de sus estatutos.

LA LEY ANTISOCIAL EN ACCION

Según informes que nos facilitaron en la secretaría del comité pro presos, dentro de breves días será deportado a su país natal, Italia, el obrero Vicente Seriela.

También se encuentran detenidos en la división orden social Humberto Paduchi y Orestes Stanchi, a los cuales también se pretende expulsar del país.

Los tres obreros citados figuran en los prontuarios policiales como anarquistas, lo que no es ningún delito.

CAMARA SINDICAL DE COCINEROS Y PASTELEROS

El consejo administrativo de este organismo, solidarizándose con las afirmaciones insertadas en "El Progreso Culinario", relativas a la sociedad La Ginebrina, invita a la comisión de esta sociedad a la reunión que tendrá lugar el próximo martes a las 9.30 p. m. en el local de la Cámara Sindical, Cerrito 585, a objeto de demostrar la veracidad de los cargos que se imputan a La Ginebrina. — F. Cazeneuve, secretario general.

—Adjunto con la precedente convocatoria recibimos un artículo firmado por "Mac-Kloüs", insistiendo en los cargos publicados en el periódico de la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros.

En razón de la proximidad de la reunión a que se ha invitado para dilucidar el asunto, no creemos necesaria la publicación del artículo.

FEDERACION DE FUNDIDORES, MODELISTAS Y ANEXOS

Se cita a la comisión administrativa de esta sociedad a la reunión que tendrá lugar el martes 11 del corriente a las 8 p. m., en su nuevo local social, Estados Unidos 1056.

ENFERMEROS, ENFERMERAS Y ANEXOS

La fiesta de anoche

Fué un verdadero éxito la fiesta celebrada anoche por esta sociedad, a fin de conmemorar el aniversario de su fundación.

El conferenciante, ciudadano Antonio de Tomaso, disertó sobre la función útil que realiza el enfermero y las ventajas que puede obtener de la asociación gremial.

En un ambiente de armonía y fraternidad se cumplieron los demás números del programa.

DE TANDIL

LA HUELGA DE OBREROS CARPINTEROS

Personal enviado por el registro del departamento del trabajo — Aviso a los carpinteros.

Continúa en pie la huelga declarada por los obreros carpinteros para conquistar la jornada de ocho horas y la abolición del banco y las herramientas

Procedentes de Buenos Aires y enviados por el registro de colocaciones del departamento nacional del trabajo, llegaron ayer a ésta 14 obreros carpinteros.

Estos, que nada sabían de movimiento, se negaron a traicionar a sus compañeros, tan pronto como se enteraron de la huelga

Se avisa a los obreros del gremio de ésa a fin de que no se dejen sorprender por las ofertas de trabajo, aunque provengan del registro del departamento del trabajo, que no repara en enviar crumiros.

DEL INTERIOR

SANTA FE

El duelo. — Conferencias socialistas. — Las elecciones municipales

ROSARIO, 8. — Ha sido muy bien recibido en esta la resolución adoptada por el comité ejecutivo en la pretendida "cuestión de honor", suscitada entre el diputado Palacios y el ciudadano Ugarte.

—El Centro Socialista de Barrio Talleres, realizará mañana domingo, a las 9 de la mañana, en la esquina del boulevard Avellaneda y Avenida Castellano una conferencia de propaganda.

Harán uso de la palabra los ciudadanos José F. Bertotto, Máximo Pochat y Narciso A. Gnoato, quienes disertarán sobre "El presupuesto del culto".

—Muy mala impresión ha causado la actitud de los representantes de las oligarquías al no querer oir la voz de los representantes socialistas cuando se disponían a acusar a los gobernantes de la provincia de Buenos Aires.

—El 16 del corriente se realizarán en ésta las elecciones municipales.

Como se sabe, en virtud de las ridículas disposiciones de la ley, el Centro Socialista no concurrirá a éstos comicios.

El ajenjo es un veneno mác terrible que la morfina y la belladona.

NECROLOGÍA

Falleció ayer el doctor Atilio Vetere, administrador de nuestro colega "La Patria degli Italiani".

El doctor Vetere, nacido en Cosenza, Italia, en el año 1871, se recibió de abogado en la universidad de Nápoles.

Fué periodista en el "Mattino" de Nápoles; secretario aquí de la Cámara de Comercio Italiana, administrador de "La Patria degli Italiani" desde el mes de diciembre 1912.

El sepelio se realizará hoy a las 4 p. m. Casa mortuoria Paseo Colón número 1333.

TEATROS

NUEVO. — Se presentó anoche la compañía española de Clotilde Chico, con la aprobación del público. Un conjunto homogéneo interpretó la comedia de los Quintero, "El genio alegre", que se repite hoy.

BUENOS AIRES. — La compañía española Plana-Llano estrenó ayer la conocida comedia de Flers y Caillavet, "El asno de Buridan". Contribuyó al éxito de hilaridad el buen desempeño de las actrices Plana; Banquer y Satorres, y los actores Sánchez, Bort, Navarro y Llano.

POLITEAMA. — "Il contadino allegro", la opereta de Leo Fall obtuvo ayer una interpretación discreta de parte de la compañía Vitale, que la representaba por primera vez en la temporada. Se destacaron las señoras Rizzola y Sabatini, y los señores Zoffoli y Zebólini.

APOLO. — Finaliza hoy su actuación la compañía melodramática española de Juan Vehil, que se traslada al teatro Victoria. Esta noche estrena "El crimen de Grandpisux", comedia en cuatro actos, cuyo autor olvidan los programas, y a la que su traductor, señor Javier Santero, clasifica de obra de derecho jurídico.

Mañana debutará la compañía cómico-lírico-dramática nacional Mangiante-Buschiazzo, con el drama en tres actos de Florencio Sánchez, "Los muertos", y la zarzuela de Nemesio Trejo, "Los vividores".

He aquí la nómina de sus componentes: Actrices: Buschiazzo Esther, Barausse Lucía, Diana Jacinta, Fernández Anita, Fernández María, Mancini Herminia, Martínez Ana, Muiño Alicia, Otero Elvira, Otamendi María, Pecci Juana, Peralta Luisa, Ramos Josefa, Rigoli Elena, Sanguinetti Angela, Sausac Mercedes, Torres María, Vázquez Lelia, Villegas Ana, Zerbola Margarita. Actores: Blanco Félix, Casciani Luis, Cuartucci Angel, Cuartucci Pedrito, Daduccio Angel, Farías Juan, Fregues Nicolás, Gialdroni Pedro, Jiménez Mario, Grandoli Luis, Gutiérrez Máximo, López Francisco, Mangiante Juan, Muiño Enrique, Pecci Juan, Pinto Luis, Piotti Guido C., Rodríguez Juan, Zucchi Eduardo, Villate Mario.

Dirigirá el elemento de zarzuela el maestro Arturo de Bassi.

CRONICA POLICIAL

Las estafas a los inmigrantes

El cónsul general de España, don Joaquín Iturralde, se ha dirijido por nota al jefe de policía denunciando abusos cometidos por los agencieros Héctor Granatta, establecido en el P. de Julio número 1286 y Pedro Duilio Lorenzone, establecido en la misma calle número 1124, en perjuicio de los inmigrantes españoles Jaime Firri y Alzamora, José González Arnal, Francisco Rodríguez Navarro, Gabriel Herrera Peñalca, Antonio García y García, Manuel Vergal Torres y Antonio Palona Sánchez, a quienes ha estafado en varios cambios que realizaron.

Robo de alhajas

Francisco Fernández, establecido con joyería en el Paseo de Julio número 674 denunció en la policía de investigaciones que hace varios meses venía notando la desaparición de alhajas, sospechando que fuera actor de la sustracción alguno de los empleados que tenía a sus órdenes.

El comisario Viancarlos comisionó al auxiliar Bautista Costa para que ejerciera vigilancia sobre los empleados mencionados.

Despues de varios días de labor, el policiano observó que el empleado de la casa damnificada, Juan Ortega Orquellada, hacía gastos que no estaban en proporción con el sueldo que ganaba.

Redoblada la vigilancia sobre el sospechoso se estableció que éste iba a las casas de préstamos a empeñar alhajas de algún valor, con cuyo producto hacía frente a excesivos gastos. En virtud de estas circunstancias, el auxiliar Costa procedió a la detención de Orquellada en las calles Córdoba y Ayacuénaga. Al detenido le fueron secuestradas varias alhajas que no pudo justificar su procedencia.

LOS CURANDEROS

MUERTE DE UN NIÑO

Antonio Canto, domiciliado en la calle Valera 2671, denunció en la comisaría 39a. que ayer falleció su hijo Miguel de 11 meses de edad, a consecuencia del tratamiento ordenado por un curandero que lo asistió durante una enfermedad. Esta denuncia la corrobora el médico de la localidad doctor José Maine Correa, que examinó el cadáver del chico.

La comisaría detuvo al curandero acusado y dió intervención del hecho al juez de instrucción doctor Benítez.

Quemaduras

Catalina Perrati, niña de corta edad domiciliada en la calle Muñecas número 865, al aproximarse ayer a una hornalla de la cocina un recipiente con querosene que se hallaba próximo al fuego, aquél hizo explosión. Como consecuencia del accidente, la chica sufrió quemaduras de importancia en diversas partes del cuerpo.

Por intermedio de la comisaría 21a fué remitida para su curación a la asistencia local.

Las víctimas de los automóviles

Abraham Robinof, al cruzar ayer la calzada de las calles Triunvirato y Serrano, fué atropellado por el automóvil que guiaba Manuel Avide.

Por la violencia del golpe, Robinof sufrió heridas de alguna gravedad en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 21a. remitió la víctima para su curación a la asistencia pública y detuvo al chauffeur para la indagación del hecho.

Por implorar la caridad

Por intermedio de la comisaría 1a fueron detenidos ayer Claudio Ausan y Luis Manguieri por implorar la caridad en la vía pública.

Robo en el teatro Comedia

Antenoche penetraron ladrones en el teatro de la Comedia sito en la calle Carlos Pellegrini No. 250, introducién-

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía lírica italiana.
Tarde: Pagliacci, Cavallería Rusticana. —Noche: La boheme.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Tarde y noche: Il contadino allegro.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano
Tarde y noche: Amores y amoríos, El asno de Buridan.

Victoria — Victoria y San José — Compañía dramática española de Andrés Cordero.
Tarde y noche: Don Juan Tenorio.

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañía cómico-dramática española de Clotilde Chico.
Tarde y noche: El genio alegre.

Marconi — Rivadavia 2300 — Compañía dramática italiana Mimí Aguglia.
Tarde: Santarellina. — Noche: Salomé.

Argentino — B. Mitre 1441 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini
Tarde y noche: Por una suegra, El tango en París.

Nacional — Corrientes 960 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Tarde y noche. La chacarera, Sonia.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.
Tarde: La consegna e di russare, Il giudice. — Noche: Mia moglie non ha chic.

San Martín — Esmeralda y Cangallo — Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenia Casals.
Tarde: Una vieja, Imposible Thaís dejado, El pretendiente. — Noche. Una vieja, La diosa del placer, Imposible Thaís dejado, El pretendiente.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo.
Tarde: Baldomero Pachón, La niña de los besos, Certamen nacional. — Noche. Baldomero Pachón, La niña de los besos, La noche de rezos, Certamen nacional.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Apolo — Corrientes 1386 — Compañía dramática española de Juan Vehil.
Tarde: La Tosca. — Noche. El crimen de Grandpieux.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.
Tarde: El jorobado. — Noche. Los pilletes.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston
Hoy, variado programa.—Platea, $ 1.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m, $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Biógrafo Libertad — Libertad 444

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921 a la 1 30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 3758 Dos funciones diarias Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 257 — Función todas las noches. Martes y viernes días de moda.

Colón de Flores — Sud América 8 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871— Función todas las noches En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La gira de los candidatos

Chacabuco, 8 — Poco después de la ... de la tarde llegaron a ésta los candidatos socialistas, doctor Alfredo L. Palacios y ciudadano Alfredo J. Torcelli. Fueron recibidos en la estación por una multitud que vivaba entusiastamente al Partido Socialista.

Más de mil personas asistieron a la conferencia, que se realizó a las 3.30 de la tarde.

Mañana irá carta explicando algunos incidentes ocurridos con los anarquistas.

El doctor Palacios partió por el tren nocturno para Junín.

Junín, 8 — A las 9 de la noche llegaron el doctor Palacios y el ciudadano Torcelli.

Una numerosa columna que se formó en la estación del ferrocarril, acompañólos hasta el teatro, donde había una concurrencia enorme.

Ha sido un gran éxito. Va correspondencia.

Las conferencias de hoy

Avellaneda, 8 — El comité electoral resolvió realizar hoy, a las 3.30 de la tarde, tres conferencias en los siguientes puntos:

Plaza Adolfo Alsina, oradores: Víctor ...uergo, Rafael Rouco y Martín S. Casaretto.

Pueblo de la Isla: Jacinto Oddone y José Fernández.

Lanús: Calle José C. Paz y San Juan, Gaspar Cambiaggio y S. Iñigo Carreras.

—

En Turdera, a las 3.30 p. m., hablarán los ciudadanos P. Rosenthal y Francisco Cúneo.

En Temperley, a las 4 p. m., hablarán los ciudadanos M. Canay, Francisco Cúneo y C. Pascali.

Conferencias de propaganda — Un comité independiente

Lanús, 8. — Hoy se realizarán en esta localidad dos conferencias de propaganda.

En la esquina de las calles Caaguazú y Amestoy, a las 3 p. m., hablarán sobre "Socialismo y sus métodos de lucha", los ciudadanos Antonio Varela, Martín Casaretto y Renato D. Cozzi.

Frente a la estación hablará el doctor Gaspar Cambiaggio y el ciudadano Iñigo Carreras sobre "Próximas elecciones municipales".

—Quedó constituído en ésta localidad un comité independiente que sostendrá los candidatos del partido.

La agitación electoral

Bahía Blanca, 8 — En las elecciones municipales que se realizarán en breve intervendrán seis partidos: Socialista, Radical, Cívico, Conservador, Liberal e Independiente. Mañana domingo, por la tarde, el Centro Socialista realizará una conferencia de propaganda, en la plaza Rivadavia. En estos días se publicará un manifiesto acompañado de la plataforma electoral, a fin de difundirlos entre el pueblo.

La farsa del duelo

Bahía Blanca, 8. — El Centro Socialista de esta ciudad protesta contra la actitud del diputado Palacios en el llamado "lance de honor".

MOVIMIENTO SOCIAL

Isla Maciel — El Subcomité Socialista efectuará asamblea el próximo martes, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, estatutos de la biblioteca, movimiento de socios, asuntos varios.

—

Adrogué — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy, a las 3 de la tarde, en la casa del ciudadano Mauri, Uriburu y vía Cañuelas. Orden del día: acta, balance, próxima conferencia, socios nuevos, correspondencia y asuntos varios.

—

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea general hoy domingo, a las 3.30 de la tarde. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, socios morosos, renuncia del secretario y asuntos varios.

Villa Obrera (Lanús) — El Subcomité socialista de ésta invita a los socialistas y simpatizantes a concurrir a la conferencia pública que tendrá lugar hoy domingo, a las 3 p. m., en la intersección de las calles Caaguazú y Amestoy.

Sobre "El socialismo y sus métodos de lucha" hablarán los ciudadanos Antonio Varela, Martín Casaretto y Renato D. Cozzi.

Tolosa. — Mañana lunes a las 8.30 p. m. se reunirá la C. A. del Centro Socialista.

—El martes a la misma hora celebrará asamblea extraordinaria el Centro, para considerar la siguiente orden del día: carta orgánica, designación de tres candidatos a diputados y tres a senadores para para las próximas elecciones provinciales.

Vicente López — Se invita a los subscriptores de LA VANGUARDIA y a todos los que simpaticen con las candidaturas socialistas para la gobernación de la provincia de Buenos Aires, que estén radicados en Olivos, Florida y V. López, a una reunión que tendrá lugar el lunes 10 del corriente a las 8 p. m., en el café Mitre, a una cuadra y media de la estación Mitre, al sur camino Internreyer, para dejar constituído el comité que ha de correr con la propaganda y demás trabajos electorales en el partido de Vicente López.

Próximamente se efectuará una gran conferencia en el Salón de Obreros. — Jose Busanich, Ramón Iglesias, Juan Campos y J. Santos.

Lomas y Talleres. — Se invita a los compañeros que forman el Comité Electoral y la comisión del periódico, a la reunión que se efectuará el miércoles 12 del corriente, a las 8.30 p. m. en el local social, Laprida 246 (Lomas).

...por la ventana que dá a los fondos y que tiene comunicación con los ...rines de las artistas Encarnación ... y Pilar Bagues.

Los ladrones después de violentar las ...tas arrancando las grampas y demás piezas de seguridad de dichos ca...rines, robaron alhajas que aun no ...n sido apreciadas por las damnificadas. Intervino la comisaría 3a.

De la confitería del teatro han robado 20 $ en efectivo y cigarros por valor de 150 $.

Robos y hurtos

Joaquín Santos denunció en la comisaría 7a. que ayer al subir a un tranvía en las calles Pueyrredón y Bmé. Mitre le han substraído del bolsillo del saco la cantidad de 1.500 $.

Los autores se dieron en el acto a la fuga.

—José Conti denunció en la comisaría ... que ayer mientras efectuaba un cambio en el Banco Francés, le han hurtado de uno de los bolsillos del saco ... $, dinero perteneciente a su patrón Alfredo Mollet y que momentos antes había cobrado en el banco de Ga...

—Ramón Fernández manifestó en la comisaría 13a. que ayer mientras dejó ... su domicilio calle Maipú No. 1270, penetraron ladrones y le hurtaron objetos por valor de 420 $.

—En la casa sita en la calle Cangallo No. 1938, habitada por Bernardo Lip..., penetraron ayer ladrones y robaron dos cámaras de goma para neumáticos que su dueño estima en 110 $.

—Herbert Sobson, establecido con depósito en la calle Olavarría No. 899, denunció en la comisaría 24a. que ayer le han substraído tres rollos de cables de ...ro que avalúa en 500 $.

—Jenaro Pérez y Mauricio Barbera denunciaron en la comisaría 32a. que en la madrugada de ayer penetraron ladrones en su domicilio, calle Santa Magdalena 359 y les han substraído objetos por valor de 201 pesos.

El cuento del tío

Manuela Bence denunció en la comisaría 2a que en la calle Chacabuco, frente al número 332, anteanoche fué estafada por un individuo en 135 pesos, mediante el cuento del tío.

El acusado, inmediatamente de cometer el hecho, se dió a la fuga.

Estafa

Dolores Santa María, domiciliada en la calle Oeste 1721, denunció en la comisaría 12a que un individuo, en compañía de una mujer, la estafaron ayer en las calles Directorio y Doblas, 82 pesos, valiéndose para el efecto de un ardid vulgar.

Los acusados, en el acto de cometer el hecho, se dieron a la fuga.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de la 9a — Méjico 3414. El jueves 13 del corriente, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, informe del C. E. sobre el asunto Pizza, proyecto del diputado Repetto sobre construcción de cuarteles, resolución del C. E. respecto a las publicaciones de los acuerdos de los Centros, movimiento de socios y asuntos varios.

Centro de la 16a. — Republiquetas ...31. El próximo miércoles, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 2a. — El martes 11 del corriente a las 8.30 p. m., en General Urquiza 1820 asamblea con la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, subcomité, varios.

Centro de la 20a — Mañana lunes, a las 8.30 p. m., en el Centro de la calle Méjico 2070 asamblea, para tratar el asunto Ugarte y designar la nueva C. A.

Centro Socialista de Villa Urquiza — ...Arruiree 2818. Asamblea general para el martes 11 a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, ...ción, ...to de socios, asunto fiestas y ... del diputado Alfredo L. Palacios.

Juventud Socialista de Almagro — Méjico 4?4. Se invita a los adherentes y simpatizantes a la reunión que se efectuará mañana lunes, a las 8.30 de la noche.

Centro de la 8a. — General Urquiza 42?. El martes 11 del corriente, a las ... p. m. asamblea. Orden del día: acta, balance, reintegración de la C. A., correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios.

Biblioteca popular "E. D'Amicis" — Del Crucero 1162. Mañana lunes, a las 8.30 p. m., se reunirá la comisión para tratar asuntos importantes.

Centro de la 17a. — Nicaragua 1718. Mañana lunes a las 8.30 p. m. Comité Electoral.

—El próximo martes a la misma hora la C. A.

—El viernes 14 del corriente a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, designación de un delegado al Comité pro reglamentación, informe del delegado ante el Comité pro LA VANGUARDIA; nota del C. E., Estatutos, asuntos varios.

Centro 14a. — Se cita a los miembros de la junta administrativa a la reunión que tendrá lugar mañana, lunes, a las 8.30 p. m. en la calle Reconquista 675. A los afiliados que no hayan aun retirado su tarjeta, se les invita a pasar mañana por el mismo local.

Centro de la 15a. — Acha 1245. Mañana, lunes, la C. A.

Se cita para la misma hora a la comisión entrante y la saliente de la biblioteca.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 20a. — En la asamblea efectuada el 4 de noviembre, con asistencia de 24 afiliados, para tratar la orden del día comunicada a sus afiliados, se tomaron las siguientes resoluciones:

"El Centro Socialista de la 20a. ve con profundo desagrado el proyecto de construcción de cuarteles presentado por el ciudadano N. Repetto a la cámara de diputados, porque contrasta con los principios del socialismo, y está en pugna con la actuación de los representantes socialistas en los parlamentos de otros países."

Esta orden del día fué votada por 19 votos a favor y 5 en contra.

En el segundo punto de la orden del día, relativo al proyecto del ciudadano Repetto sobre las ocho horas, se votó la siguiente moción:

"Considerando que el Partido Socialista en sus congresos internacionales ha resuelto que en caso de guerra, los Partidos Socialistas de los países interesados declararían la huelga general, resuelve: manifestar su disconformidad absoluta con la cláusula que dispone que en caso de guerra, los obreros de los arsenales podrían trabajar más de ocho horas.

Al mismo tiempo acuerda dirigirse al Comité Ejecutivo, a fin de que llame la atención de los diputados, con el propósito de que en cualquier caso su actuación se ajuste estrictamente a la doctrina socialista."

Esta moción tuvo 23 votos a favor y 1 en contra.

En el tercer punto de la orden del día: asunto Pizza, se votó lo siguiente:

"El Centro Socialista de la 20a., reunido en asamblea, teniendo en cuenta el informe presentado al Comité Ejecutivo por su miembro Pedro G. Porcel, por la cuestión suscitada ante la actitud del afiliado Miguel Pizza, resuelve: solicitar de quien corresponda la expulsión del ciudadano M. Pizza".

A favor de esta moción se reunieron 12 votos; abstenidos, 9; en contra, 3.

Se pasa al cuarto punto de la orden del día que es la resolución del Comité Ejecutivo sobre la publicación en LA VANGUARDIA.

Se vota la siguiente moción:

"Teniendo en cuenta que el artículo 39 de los estatutos del Partido es claro y terminante, resuelve:

Protestar de la actitud del Comité Ejecutivo en esta emergencia, por cuanto dicha resolución significa una reglamentación restrictiva de los estatutos que el Comité Ejecutivo no está autorizado a hacer. A favor de esta moción votaron 19; en contra, 3; abstenidos 2.

El Comité Socialista de la sección 20a. reunido en asamblea el 4 de noviembre, acordó por unanimidad protestar contra el crimen cobarde y vandálico cometido por la oligarquía bonaerense en la persona del que fué nuestro compañero y afiliado de este Centro, Alberto de Diego.

Centro de la 6a. — En la última asamblea se tomaron los acuerdos siguientes: Aprobar el acta, el balance y la nota de la comisión de Estatutos del C. E.; rechazar el acuerdo del C. E. relativo a la publicación de las resoluciones (este acuerdo fué tomado por 14 votos en favor contra 13 en contra): autorizar a la tesorería para retirar los fondos del Banco "El Hogar Obrero"; inaugurar el nuevo local social con un lunch, designando a los ciudadanos Cristensen, Ricardi, Ugobono, Rolandi y Lizza, para correr con la organización del mismo; iniciar una subscripción para cubrir el déficit del Centro, recaudándose en la asamblea la suma de 14 pesos; designar miembros de la comisión de Biblioteca a G. Rolandi y A. Russi; aceptar como socios nuevos a los ciudadanos Santiago Bojjigi, Luis Pascual, Roque Plescia y Felipe Di Tella, este último con pase de la 2a.

Centro de la 16a. — En la última asamblea se tomaron los siguientes acuerdos: protestar contra el cobarde asesinato del doctor A. de Diego; aprobar el acta y el balance; realizar una serie de conferencias de propaganda y organizar una rifa a beneficio del fondo social; aceptar como socios nuevos a José Maklin, Francisco Palacios y Juan Botallo. Este último con pase del Centro de la 2a.; organizar una fiesta en el local social, designando a Guillermo del Prato, Francisco Repetti y José Acatini para correr con los trabajos pertinentes a la fiesta.

Por último se trató el asunto Tachini-V. Ferman, y después de justificarse la corrección y exactitud de los balances, se acordó, por unanimidad, pedir a los adherentes indicados una fraternal reconciliación, o en su defecto, no tomar en cuenta la nota recibida.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia. — El vice presidente de la República en ejercicio, conferenció ayer con los ministros de relaciones exteriores y obras públicas.

Visitaron además al presidente, los diputados Albarracín y Etchegaray pidiéndole interponga su influencia a fin de que se empiece a la brevedad posible, la construcción de la línea férrea a Jachal.

El ministro del interior conferenció con el doctor de la Plaza para hacerle conocer la nota de los radicales, la que será enviada al gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Trabajos públicos. — Quejas de trabajadores. — En la ciudad de Tucumán se construye desde hace muchísimo tiempo bajo la dirección del ministerio de obras públicas de la nación, el edificio del colegio nacional, y en dicha obra trabaja gran cantidad de obreros.

Hace algunos días, los diarios informaron que reinaba descontento entre el personal de obreros, por causas que se atribuían a la dirección de los trabajos en aquella ciudad. Y ayer, nuestro compañero Mario Bravo, recibió el telegrama que publicamos a continuación pidiéndosele intervenga en su carácter de diputado para allanar las dificultades creadas a los obreros respecto a sus salarios. El telegrama dice:

"Mario Bravo. — Congreso. — Los obreros de la construcción del colegio nacional en ésta, solicitamos a usted quiera gestionar del señor ministro de obras públicas, el pago de nuestros jornales que convenido que se nos pagaría cada quince días, hace más de dos quincenas que no se nos paga. Por esta causa nos es imposible trabajar; nuestras familias piden pan. Si necesita más informes irán por carta. — L. Argañaraz, J. Sosa, B. Suárez, F. Aguero, A. Acale, S. Figueroa, F. Balcarce, J. Cano, B. Rodríguez, F. Pérez, M. Carrizo, E. Ruíz, G. Pedraza, F. Ludueña, J. Britos, J. M. López, N. Juárez, N. Juárez, P. Fernández, J. López, M. López, G. Zabalaza, M. Pérez, D. Solorzano, E. Folres, I. Riquelme, S. Zelaya, A. Rojas, I. Flores, A. Valenzuela, B. Palacios, A. Argañaraz, P. Pérez, I. Gómez, D. Acosta, E. Albornoz, Y. Quiroga, B. Fernández, J. Díaz, B. Amorique, P. Rocha, R. García, R. Nuñez, G. Ibañez, A. Ibañez, S. Collazo, G. Uñate, I. Alderete, S. Fernández, M. Herrera, A. Soria, A. Nazar, Z. Rocha, S. Carrizo, A. Paez, R. Paz, M. López".

Para formular las gestiones del caso, el doctor Bravo concurrió ayer al ministerio de obras públicas, no pudiendo hablar con el titular de la cartera por encontrarse éste en esos momentos en la presidencia, siendo atendido el diputado socialista por el subsecretario del ministerio.

Informado dicho funcionario de la reclamación de los obreros de Tucumán, y después de haber solicitado datos a las oficinas respectivas, manifestó que el ministerio, o mejor dicho, la dirección de arquitectura tenía conocimiento de la queja de los obreros, motivada por la circunstancia de que el ingeniero Blanco, director de los trabajos, creía más conveniente hacer los pagos del personal mensualmente, cuando se había convenido con éste hacerlos cada quince días; en vista de esto, la dirección de arquitectura telegrafió al ingeniero Blanco ordenándole hiciera los pagos en la forma convenida. A pesar de este telegrama, hasta ayer los pagos no se habían efectuado, y más aun, el aludido ingeniero había dirigido otro telegrama insistiendo en su mayor comodidad para los pagos, si estos fueran mensuales. Por todo esto, el diputado Bravo pidió al subsecretario telegrafiara una nueva orden al ingeniero Blanco, y así quedó convenido, siendo de esperar que el despacho haya podido llegar a tiempo para hacer los pagos en el día de ayer o en la mañana de hoy.

Parece, por este dato, y por informaciones que nos llegan de Tucumán, que la dirección de los trabajos del colegio nacional ocasiona siempre algún inconveniente, no siendo difícil que sea cambiadó el ingeniero Blanco por otro más diligente y mejor arraigado en el personal que debe estar a sus órdenes.

Aprobación de cuentas. — Han sido aprobadas las rendiciones de cuentas presentadas por el ingeniero don Eduardo Schlatter, por sueldos y gastos que ha demandado la oficina técnica de inspección y recepción de materiales para obras públicas en Europa, durante los meses de mayo y agosto último, los cuales ascienden a la suma de $ 7.039.49 oro sellado, como asimismo se confirma el nombramiento de inspector auxiliar con el sueldo de $ 100 oro sellado recaído en don Pablo Oliva Vélez.

Terreno para estación. — Ha sido declarado de utilidad pública el solar "A", manzana No. 7 del pueblo de Comodoro Rivadavia, el cual se encuentra afectado por la estación principal de la construcción del ferrocarril de Comodoro Rivadavia al Lago Buenos Aires, la que se construirá en el expresado solar.

Provisión de materiales. — Se aprueba la licitación pública No. 66 verificada por la dirección general de obras hidráulicas, para la provisión de 1.500 toneladas de cemento Portland con destino a la construcción de muelles y otras obras que se llevan a cabo por las diversas comisiones dependientes de la aludida repartición, adjudicándose la misma a los señores Faciou y Cía. por el importe de $ 48.238.04 m|n., como asimismo el contrato celebrado ad referéndum entre el director general de obras hidráulicas y los señores nombrados para la provisión de referencia.

Colocación de obreros. — El presidente del departamento nacional del trabajo elevó ayer al ministerio del interior un informe sobre el funcionamiento del registro nacional de colocaciones y estado del mercado de brazos, en la ciudad de Buenos Aires. El informe abarca el período de tiempo, 7.140 obreros concurrieron en busca de trabajo. Salvo 2.732 hombres que se ofrecían como peones de campo o ferrocarriles, los restantes tenían oficio determinado. Las cifras mayores de pedidos de trabajo comprenden a albañiles, 315; carpinteros, 289; herreros, 136; panaderos, 154; mozos de café, 320; mecánicos, 114; dependientes, 200. En la sección femenina solicitaron trabajo 284 cocineras y 343 mucamas.

Clasificados por nacionalidades, resulta que de los que pedían colocación eran argentinos 312; italianos 750; españoles 2.366; rusos 226; austriacos 113; turcos 143. Los restantes corresponden a diversas nacionalidades. La edad predominante es la de 21 a 30 años. Los solteros están en mayoría.

Hasta el 30 de octubre, el movimiento general del registro de colocaciones acusa 10.082 ofertas de trabajo contra 1.819 demandas de obreros, alcanzando a 1.288 el número de las colocaciones realizadas. Cuarenta y ocho agencias particulares colocaron desde enero a agosto, a 54.043 obreros. Entre éstos, la cifra predominante corresponde a peones de ferrocarril. La cifra es, en mucho, inferior a lo correspondiente en igual período del año anterior.

MUNICIPALES

Convenio ad-referéndum. — Se han remitido al concejo deliberante para su resolución los convenios ad-referéndum celebrados para la adquisición de las siguientes fracciones afectadas a ensanche de calles:

Loreto esquina Zavala, 543.09 metros cuadrados de propiedad de Juan M. Facio, por pesos 13.627.25 moneda nacional.

Corrientes 1159 al 63, 456.03 metros cuadrados de propiedad de Felipe Boucan, por 182.412 pesos moneda nacional.

Monte Egmont 2672, 31 metros cuadrados de propiedad de Rafael Gioia, por 500 pesos moneda nacional.

Jujuy 430, 157.52 metros cuadrados, de propiedad de J. I. Iriarte, por 23.628 pesos moneda nacional.

Pasos a nivel. — Habiendo la subintendencia de Vélez Sársfield informado a la superioridad de que los pasos a nivel existentes en el cruce de las calles Orán, Parejas, San Nicolás, Fernández de Enciso, Esperanza, Chivilcoy, Avenida San Martín y Parada América y las vías del ferrocarril Central Argentino, se hallan pavimentadas con pedregullo suelto, material inadecuado y que molesta a los peatones que deben transitarlos, la intendencia se ha dirigido al ministro del interior doctor Indalecio Gómez, pidiéndole quiera dignarse recabar que por intermedio del ministerio que corresponda, se intime a la mencionada empresa, proceda a la construcción de caminos pavimentados de madera, de uno a otro molinete y de un ancho no menor de un metro, rogando la brevedad a fin de evitar el inconveniente apuntado.

Cambio de alumbrado. — En contestación al pedido de cambio de alumbrado a kerosene por el de alcohol, formulado por los vecinos de la calle Morón de Tranway a Páez y otras, la intendencia les ha hecho saber que no es posible por el momento acceder a lo solicitado por cuanto en el proyecto general está incluído el alumbrado a gas, cuya instalación se llevará a cabo dentro de breve espacio de tiempo.

Pasos de piedras. — El departamento de obras públicas procederá a la construcción de pasos de piedra en el cruce de las calles Asunción y Allende y al relleno del pantano existente en la de Olliden desde Bragado a Tapalqué.

Pedido de fondos. — La intendencia se ha dirigido al concejo deliberante pidiendo una nueva imputación a la partida de gastos para el pago de una fracción de 59.91 metros cuadrados de terreno sita en la calle Belgrano 1777, adquirida por la suma de 13.180.20 pesos con destino al ensanche de la misma.

Renovación de alcantarillas. — A pedido del departamento de obras públicas la intendencia se ha dirigido por nota al ministerio del interior para que intime a la empresa del ferrocarril al Pacífico proceda a la renovación de alcantarillas en el cruce de sus vías con la calle Guayanas.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE MAÑANA

Civil: juzgado del doctor G. Balarino, secretaría Sandullo.

Legalizaciones y rubricaciones en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría García Calvo.

Agente fiscal, doctor Pedro V. Meléndez.

Registro público, 5o. piso sobre Tucumán.

Recusaciones: doctor J. B. Estrada.

Federales: juez doctor Tomás Arias, secretaría Varela.

Fiscal, doctor J. C. Irigoyen.

Criminal: juez de sentencia, doctor Juan R. Serú, secretaría Bunge.

La cámara funciona en el 2o. piso, sobre Lavalle y Uruguay.

FUERO CIVIL

Testamentaría de 4.000.000 de pesos iniciada. — Por ante el juzgado del doctor Balarino, secretaría Sandullo, se inició el juicio testamentario de José Garralde Marricain, cuyos detalles de los bienes dejados son los siguientes manifestados:

Un campo en el partido de Rauch, (provincia de Buenos Aires) con una superficie de 17.000 hectáreas en cuyo inmueble el causante posee varios establecimientos ganaderos, denominados "San Francisco", "San Gregorio", "La Aurora", "La Compañía", poblaciones, alambrados, etc.

Un campo en la gobernación del Río Negro de 2.500 hectáreas todo alambrado con potreros, etc.

Una Quinta feria en el pueblo de Rauch, provincia de Buenos Aires.

Una casa en General Suárez.

Varias casas y terrenos en Rauch.

Una fábrica de caseina y cremería, en el partido de Rauch.

Las haciendas comprendidas que son 15.000 vacunos, 23.000 lanares, 800 yeguarizos, 200 potros.

Trilladoras a vapor, motores trilladoras, útiles, enseres, etc.

Su porción en su carácter de socio comanditario en la casa de comercio "Nicasio Schaudi y Cía", provincia de Buenos Aires, Colman.

Varios créditos hipotecarios.

175 acciones del Banco de Comercio de esta capital.

Depósitos en los bancos de esta capital y provincia de Buenos Aires.

Un seguro de vida de 50.000 pesos.

Juzgado del doctor Uladislao Padilla. —Este magistrado por la secretaría Fox, ha resuelto la excepción de inhabilidad de títulos opuesta en los autos testamentarios de doña Encarnación de la Rosa de Ruiz por don Pedro Ruiz y María Luisa Ruiz de Mármol, quienes fueron citados de remate en virtud de no haber efectuado el pago de 10.000 pesos que se les intimó hacer en concepto de precio de la bóveda adjudicada al primero y a la última, de acuerdo con el convenio aprobado en estos autos.

El juez falla haciendo lugar a la excepción opuesta con costas, ordenando se intime a los compradores manifiesten si aceptan la venta hecha o si desisten de ella, debiendo entenderse que el silencio de su parte será interpretado como aceptación.

Juzgado del doctor Pera. —Este magistrado por la secretaría Fernández, ha resuelto ayer el juicio que inició el representante de la sucesión de Da. María Zini, y en el que solicitaba la venta en remate público de la propiedad Pavón 375, en condominio con don Pascual Faleane, proponiendo martilleros a este efecto.

El juez que entendió en estos autos falló rechazando la exclusión del edificio en cuestión.

FEDERALES

Sentencia del juez doctor Arias. — Expropiaciones para las obras sanitarias. — Manuel Aráoz Lamadrid, en representación de las obras sanitarias de la Nación, se ha presentado ante el juzgado del doctor Tomás Arias, interponiendo demanda contra Carlos Bianchi, por expropiación de dos lotes de terrenos situados en el pueblo de Villa Devoto, de una superficie de 319.73 metros cuadrados, destinados a la construcción del acueducto y servidumbre, comprendidos entre la manzana de las calles San Roque, Tres Cruces, Mercedes y Gualeguaychú.

Teniendo presente lo que dispone la ley general de expropiación, el señor juez doctor Arias, por la secretaría Carlos D. Jiménez, ha fallado condenando al directorio de las obras sanitarias de la Nación a abonar dentro del plazo de diez días de consentida esta sentencia, por los dos lotes de terrenos de que se trata, la suma de 6.394.40 pesos, más los intereses establecidos en el último considerando y las costas de todo el juicio.

Juzgado del doctor Jantus. — Este magistrado por la secretaría Jiménez ha dictado sentencia en los procesos seguidos a Juan López y José A. Morecucha, acusado el primero de los nombrados de desacato y agresión, y el segundo de usurpación de autoridad.

El señor juez ha impuesto al primero la pena de tres meses de arresto y al segundo un año de prisión.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Varias sentencias. — El juez doctor Racedo, por secretaría Anido, ha resuelto el proceso instruido a Cosme Damián Molina, argentino, de 24 años de edad, fotógrafo, por el delito de lesiones.

Se le condena a 3 años de prisión.

—El juez doctor Ramos Mejía por la secretaría Rodríguez González, resolvió el proceso seguido a Juan Tomandi (a) La vieja rubia, argentino, de 32 años de edad, cochero, por el delito de estafa.

Se le condena a sufrir la pena de siete meses y medio de arresto.

—El mismo magistrado por la secretaría Cabral, resolvió el proceso seguido a Luis Degasperi, argentino, de 18 años de edad, electricista, por el delito de extorsión.

Se le impone la pena de 3 años de penitenciaría.

Condenado a 25 años de presidio. — Ha sido resuelta la causa seguida contra Leandro Díaz, oriental, de 26 años de edad, acusado por el delito de homicidio en la persona de Ramón R. Siris.

La cámara en lo criminal ha resuelto el caso condenando al criminal a sufrir la pena de 25 años de presidio, reformando el fallo en primera instancia del juez doctor Serú, que le imponía la pena de muerte.

El fallo de la cámara en lo criminal se debió a los fundamentos del voto del camarista doctor López García.

CAMARA CRIMINAL

El allanamiento del Círculo Liberal. — Confirmación de un fallo. — Ha confirmado la cámara criminal el fallo del juez doctor Obligado, que era absolutorio del proceso instruído cuando se

PÁGINA LITERARIA

RECUERDOS DE VIAJE

(Por tierras de España y Portugal)

Aquella mañana salí de Gibraleón, pueblejo ya próximo a la frontera, todas en suelo de España. En una diligencia desvencijada, con ángulos y durezas que torturaban nuestro cuerpo, toda chirriante, lenta, cayendo en los baches, saltando en los agudos cantos, entre una nube de polvo y bajo un sol africano, así realizóse aquella travesía que duró nueve horas.

El conductor era un andaluz ya viejo, al que no le faltaba nada para ser un verdadero gaucho. Atezado, imperioso y diestro, guiaba sus tres caballos, uno de los cuales obedecía al nombre de Pajarito, y no se dignaba conversar con ninguno de sus pasajeros. Sin embargo, era un sujeto excelente, que velaba por nuestra salud. Pero tan hosco, que llegué a cobrarle cierto recelo; por eso cuando en la primera estación nos indagó si viajábamos cómodos, yo, por mi parte, me apresuré a decirle que sí. Luego, al llegar al pueblo de Ayamonte, y saber por propia confesión que había hecho un viaje de perros, su indignación no tuvo límites. Por qué no haberlo dicho al principio y no salirle ahora con aquello!... La primera parte del trayecto la pasé en el interior del vehículo, al lado de dos honrados viajantes y enfrente de una pobre mujer, tan macilenta y andrajosa, que parecía una mendiga. Amamantaba a un niño, que lloraba dando cabezazos en la teta flácida, como un ternerete. La diligencia nos zamarreaba por caminos quebrados, entre tumbos y crujidos que amenazaban desbaratarla, a semejanza de una barca zarandeada por la tempestad.

—¡Pajarito!... Gritaba el conductor, con ese estertor hondo, tan común en nuestras faenas rurales, y el caballuco se ponía tenso, arañando con los cuatro remos la carretera pedregosa.

—¡Pajarito!... Y la diligencia, salvado el recodo, emprendía una marcha más rápida, más alegre, entre un tintinear de campanillas y el restallar del látigo. En la primera venta nos detuvimos; eran las seis de la mañana y hacía una hora larga que andábamos de viaje. Allí subieron cuatro aldeanos portugueses, con sus desconunales sombreros y bastones en forma de cayados. También se acomodó como pudo, un personaje alto, enjuto, de larga perilla y ojos escrutadores. Asemejábase mucho a don Quijote, lo cual parecía no advertir; sin embargo se expresaba con corrección. Tomó la palabra y ya no la abandonó hasta que se hubo bajado.

La diligencia se internaba por entre un bosque de pinos, cada vez más espesos y sombríos, hasta producir inquietud. Reinaba un silencio absoluto, interrumpido únicamente por el traqueteo de nuestro carromato. El ambiente se tornaba poblado de emboscadas. La carretera, blanca y deslumbrante, cesa; parecía en las vueltas del camino, y a nuestros costados los pinares se agrupaban en actitudes humanas como si estuvieran en conciliábulos. Brotados de la tierra, surgieron dos guardias civiles, y se plantaron estratégicamente a la vera del camino. Esperábamos que nos harían detener, pero no fué así, conformándose con escrutarnos, silenciosos. El conductor parecía no haberlo advertido. Sin embargo, se me ocurrió que habían cambiado una mirada de inteligencia. Alguien hizo una pregunta... Entonces el hombre alto y enjuto explicónos aquello con una frase significativa:

—Andarán buscando a alguno...

Historia de bandidos, pensé yo. Y la oportunidad no podía, realmente, ser más favorable para un lance de desvalijamiento. Recordé entonces la terrible miseria andaluza, en aquella comarca de señores feudales, dueños de la tierra próvida, que el pueblo cosecha todos los años, sin tener casi con qué cubrir sus carnes. Por eso es tan triste, con un fatalismo sombríamente musulmán... Pero a veces la víscera se llena tanto de hiel, que el hambre se echa al camino con figura de hombre e instintos de lobo, a buscar una presa. Y he allí un enemigo de la sociedad, que la guardia civil sale a otear en el bosque... A menudo, claro, el impulso se hace hábito, y el desdichado concluye por empedernirse, hasta que una bala lo deja tendido por ahí, sin hambre y sin odio.

—Usted supone, entonces...—Inquirfle, después de una pausa, en que todos habían permanecido silenciosos.— Por mi parte, agregué, sospecho que se exagera un tanto...

—Todo podría ser... Yo no le diré a usted que a la vuelta del primer recodo nos han de salir: ¡Nadie se mueva!... Pero nada tendría de extraño.

Y rió con una expresión desagradable. Después, cambiando de tono, refiriónos un asalto, en el que se vió expuesto a las contingencias más extremas. Fué en la provincia de Granada, viajando también en diligencia, entre montañas. Cómo alguien les previniera del peligro, se habían armado hasta los dientes. Eran quince hombres y una mujer, una pobre mujer... Al principio tomaron miles de precauciones. Pero ya realizada más de la mitad del viaje sin contratiempo, y después de almorzar, empezaron a tranquilizarse. Hasta se permitieron alguna broma. Era al caer de la tarde. De pronto la diligencia se detuvo. Abrióse la portezuela trasera y apareció primero un trabuco, luego la cara de un bandido que les dijo friamente:

—El primero que mueva una mano, ahí se queda!...

Se miraron. Ninguno hizo el menor ademán. Les quitaron las armas, el dinero, menos una peseta dejada más por burla que por caridad, y luego, en número de ocho, se perdieron entre los árboles. Unicamente se libró aquella brecita... Vamos, que la dejaron en paz. ¡Piedad de bandidos!...

Felizmente en aquel instante llegábamos a otra venta. El episodio que acababa de escuchar me parecía de mal agüero. Los bandidos viéndola tan pobre, sugiriéndo... me hizo desechar la idea, cometo la tontería de intranquilizarme.

Nos bajamos de la diligencia ávidos de estirar las piernas, de mover los brazos, de beber una copa de horchata refrescada con el agua del botijo, fría como la nieve. De esta segunda parada me surge primero una visión de casas blancas y de cielo azul, pero de un blanco de cal y de un azul de añil, bajo la deslumbrante claridad solar. Luego otra vez la voz de marcha nos encarama sobre aquella fiera rodante, cuyos tornillos, molduras, y cojines, ofrecían una variedad perfeccionada en instrumentos de tortura. Como en la venta se había aumentado el número de pasajeros, nos arreglamos como pudimos, porque cada pasajero importaba por lo menos dos maletas más. Invitado a pasar al pescante, lo hice, pues en el interior me asfixiaba. En cambio, ahora caía el sol sobre mí, con la misma suavidad con que debe caer en los mejores días del Sahara. Y así, por entre el bosque de pinos, ¡ay! demasiado lejos para echarnos un poco de su sombra, que moría lamiendo los bordes del camino, seguimos dando tumbos sobre pedriscos y hondonadas, mientras la carretera se prolongaba como una alucinación.

—¡Pajarito!... ¡Pajarito!...

Chorreaban sudor las pobres bestias, resoplando, y a veces se agitaban frenéticas, con gran ruido de arneses y chasquido de crines. Observé que una nube de insectos, grandes como avispas y de un verde sombrío, volaban sobre ellas con frecuencia se les posaban, enardeciéndolas. Pregunté al conductor el nombre de tan molestos compañeros de viaje. Con un gruñido me respondió que era una bandada de cantáridas.

Ya casi medio día, yo que había contado con llegar más temprano a mi destino, empecé a sentir las interrogantes cada vez más imperiosas del hambre. Faltaba aún la tercera parte del trayecto y como no me devorara el portamantas, difícilmente habría resuelto mi situación. El viejecito de la mañana conspiraba en contra mía, estimulando mi aopetito avanzado, cuando arribamos a la tercera venta, donde sólo pudiéronme favorecer con un palmo de longaniza y una hogaza de pan moreno. Encomendándome a los manes del Lazarillo de Tormes, comílos y supléronme a gloria, aunque algo durillos, por lo que hube menester dos tragos de un pelején para adentrarlos. Hecho esto, de nuevo en paz y vamos andando...

La última etapa de la travesía viene a mi memoria, como una visión de pesadilla. Un cielo de fuego, una carretera que abrasaba los ojos, el cansancio, la sed, todo nos espoleaba, y ya, hombres y bestias, no éramos sino un solo ser desesperado y triste, llevado por un impulso de desesperación.

A poco el aire comenzó a poblarse de una frescura sosa y tonificante. Aparecieron algunas casas raleadas, y, por un desgarrón de la fronda que bordeaba el camino, surgió la ría del Guadiana, alegre y parlante, a cuyas márgenes se levanta la taciturna ciudad de Ayamonte, de quien se dice que es la última ciudad de España, por razones geográficas y, tal vez, con su miaja de pitorreo.

Por la tarde un barca tripulada de portugueses me esperaba balanceándose suavemente a impulso de la alta marea que llenaba la ría con color de mar, verde, salobre y sonora. Dimonos a la vela, una vela latina de pescadores, que, en sesgados vuelos de golondrina, llevóme a tierras de Portugal... Iba ya a evocar la memoria de Vasco de Gama y Camoes, cuando una garra fiscal me condujo hasta la Alfándega, donde tuve la satisfacción de salir ileso y muy amablemente agasajado por cierto señor Da Fonseca. Nos entendíamos en francés, lo que parecía agradarle sobremanera. Conversamos. Obsequióle con varias fotografías de cuadros célebres, entre las que iba una reproducción de "Las tres gracias" de Rubens, que le sedujeron, quizá por la superabundancia de formas, y a las que él, con su mala pronunciación llamaba "Las tres gordas", haciendo un calembur, con el cual Rubens seguramente no contaba... A la tarde tomé el tren para Lisboa.

Inmediatamente cayó sobre mí la melancolía de sentirme extranjero, porque el idioma, que en España me daba carta de ciudadanía, aquí trazaba una valla insalvable entre mi espíritu y el de aquellas gentes. Los adivinaba, sin embargo, de una hospitalidad muy cortés, de gestos ampulosos, pero llenos de nobleza. Por último dejé de observarlos y me abismé en mis reflexiones.

Regresaba a mi tierra, después de peregrinar luengos días y, cada minuto me aproximaba un paso más hacia los lares. Saboreaba aquella emoción, como el que va acoplando en un vaso de dolor un bálsamo suavísimo, y siente que todas sus heridas empiezan a cerrarse y a florecer...

Paró el tren en Faro, ciudad sobre el Atlántico, donde vi, a la luna naciente, cómo las olas se desflocaban en borbollones de espuma sobre las dunas fantásticas. Espectáculo lleno de magia, de una claridad flotante y deslumbradora.

La noche, una noche tropical bastante húmeda y sofocante, se acentuaba cada vez más. La sed comenzó a molestarme. En las estaciones, muy distanciadas entre sí, aparecían como en España los botijeros, que, por una ínfima perrilla, distribuyen vasos de una agua fresquísima. Deseaba indagar entre los viajeros cómo podría conseguir el ansiado líquido, que diría un clásico, pero yo, que recitaba de memoria versos de Eugenio de Castro y Guerra Junqueiro, no sabía en lenguaje corriente cómo se decía "agua". Por fin, con dos pases de mímica, me hice inteligible y quedaron en avisarme cuando llegásemos a una estación donde podría beber. Esperé resignado, y, después de varias paradas, la estación llegó positivamente, y yo me precipité como lo harían ante la peña surgente los israelitas en el desierto.

Indagué y, entonces un alma, que me pareció inicida, llevóme a cierto compartimento, en uno de cuyos ángulos se veía la complicada mecánica de una maquinaria. Creí en un principio que no me habrían entendido, pero no era así, y en prueba de ello hasta me tendieron una jarra. Naturalmente, aquel portento, ya bastante herrumbrado, aunque virgen de todo uso, estaba descompuesto y no salía de él nada más que un chirrido de ferretería inútil. ¡Moisés!... ¡Moisés!... ¿Para cuándo será tu vara milagrosa?... Era clamar en el desierto.

Una buena mujer, apiadada, envió a su chiquillo por un tazón de agua, que apuré ávidamente. El tren se iba, y la voz del guarda en el andén gritaba otra vez con acento estentóreo:

—"¡Va a partir o convoy pe Lisboa!"—

Adormecido, me dejé llevar y mecer por el vaivén de la marcha, en ese estado de enervamiento que producen los viajes en tren. Cuando en una estación abrí los ojos, el vagón se hallaba lleno de labriegos, cuyas charlas y risas, cuyos trajes pintorescos, sacudieron mi fatigada modorra. No bien el convoy se puso en movimiento, uno de ellos entonó, con voz sonora y de agradable timbre, una canción, cuya frase melódica fué coreada en seguida por los demás, en maneras fugadas, dándome una sensación de arte clara y profunda. Había voces de adolescentes, broncas voces de bajos, otras de un metal cálido y vigoroso. Y todas animadas por una ternura y una alegría, que las miradas y los gestos impregnaban de mayor fervor. Lo que más me impresionaba era la nobleza del motivo, su corte lleno de una sobria y sagrada emoción. ¡Y los tipos!... Ojos negros y grandes, barbas bajo enormes sombreros paveros; caras pálidas y de una expresión enérgica. Eran labriegos llenos de regocijo y bondad.

El verano maduraba las mieses, y nosotros íbamos por entre los campos alfombrados de espigas doradas. Venía de afuera una ráfaga de frutos en sazón, de voluntad transformada en obra fecunda y de bien. El alma de la tierra, tan poderosa en medio del campo, entrábanos en esas oleadas, y nuestro pecho se sentía dilatar saturado de naturaleza. Ibamos por entre las mieses, y aquel himno coreado era el canto del hombre alabando la energía de la vida...

Ernesto Mario BARREDA.

LOS GRINGOS

El mar vió las revueltas cabelleras,
Sobre el pálido tinte de las caras,
Flotar como banderas.
Eran hirsutas cabelleras claras
Sobre relieves de amarillas ceras,
Y melenas obscuras
Culminando las firmes esculturas
De las carnes morenas.
El viento de la mar, lleno de sales,
Soplando suavemente la cubierta
Del barco, acariciaba con banales
Besos largos e iguales
Aquella pobre carne medio muerta.
Navegaba la nave lentamente,
Por el agua bravía,
Con la chusma doliente
Que lloraba y reía...
Atrás quedaba todo; los hogares
Como jélidos nidos,
Y los años vividos
Como pálidos fuegos estelares
En la noche extinguidos...
Sobre los anchos mares
Y hacia las tierras nuevas
Iban con sus afanes,
A la promesa de las negras glebas,
A la conquista de los blancos panes.
¡Carne doliente y mustia,
Miserable materia
De vírgenes domadas por la histeria
Y varones roídos por la angustia
Que no heredaron más que la miseria!
Era todo su anhelo
Dar con la hermosa tierra prometida,
Y levantar en el propicio suelo,
La prístina cabaña de su vida.
Todas las ambiciones
De las rústicas psiquis proletarias,
Llenas de cerrazones
Densas y hereditarias,
Iban, como pelusa de metales
Por un foco de imanes gobernada,
Hacia el alivio simple de los males
De la plebeya carne torturada...
Y mientras el vapor, indiferente,
Entre el silencio de las aguas solas,
Hincaba, cual tridente,
La hélice en el dorso de las olas,
Y dejaba en el cielo,—
Que era una limpia copa de zafiro
Sobre el agua solemne,—el tenue vuelo
De una humareda de elegante giro,
Los ojos de los parias,
Los que vieron los soles y las brumas,
Miraban las ficciones estelarias
De las blancas espumas...
Escrutaban, ansiosos, el ambiente,
Y les crispaba insólita alegría
Presintiendo el florido continente
En la tibia y difusa lejanía...

LA INVASIÓN

Como una gran tormenta
Su lúgubre figura
Surgió, súbitamente, en la llanura.
La máquina violenta,
Como un esbelto cíclope, venía
Rápida y jadeante;
Y su herraje crujía
Como un gran esqueleto de gigante.
Los férvidos vapores
De su vientre blindado
Bullían con gemidos y estertores
De genio encadenado.
Toda su corpulencia
De bestia infatigable
Vibraba con la rígida cadencia
De la marcha inmutable;
Vibraba con los rápidos latidos,
Poderosos e iguales,
De los blandos vapores oprimidos
Por los duros metales...
Y rodaba y rodaba, velozmente
Sobre las pampas quietas,
Con rumbo a las mesetas,
Surcando el continente.
Y arrastraba vagones,
Y cargamento humano
Que echaban las enormes poblaciones
Hacia el silencio arcano...

Eran los parias. Iban en los trenes
Hacia la virgen tierra,
Como grandes rebaños, a la guerra
Conquistadora de los arduos bienes.
Levantaban los brazos donde había
Fuertes musculaturas
Que llevaban orgánica energía
Para el desmonte de las tierras duras.
Verterían sudores
Sobre los negros humus de aquel suelo;
Le echarían su celo
De viejos productores;
En la lenta faena
Consumirían el esfuerzo entero;
No tendrían más pena
Que la de ver perdido el semillero!
Vivirían, tenaces y ardorosos,
Una vida precaria,
Soñando los tesoros fabulosos
De la rica cosecha imaginaria.
Levantarían hogares;
Y los hijos de rústicos amores
Serían valerosos sembradores
De los mismos lugares...
Toda la tierra abierta
Sentiría en sus capas superiores
El germen de la mies que se liberta,
De los menudos lazos opresores;
Que las fuertes raíces
Hinca en la tierra obscura;
Y que extiende en el llano los matices
De su clara verdura.
Y así, toda la Pampa, conquistada
Por la humana corriente
Que arrojaron los hombres a Occidente,
Sentiría su gleba acariciada
Por los hierros agudos,
De las máquinas buenas,
Y los brazos nervudos,
Brutales en las ímprobas faenas.
Y ella los premiaría
Dando su blanda protección, su abrigo,
Su jugo, su calor y su energía
A los sagrados gérmenes del trigo...
El suelo polvoroso
Sería, en lo futuro,
Inagotable manantial copioso
Del rico grano duro;
Los inmensos graneros
Se llenarían del precioso oro...
Y todos los dineros
No podrían comprar aquel tesoro!

José Ma. QUEVEDO.

---

allanó el club Círculo Liberal, resultando varios detenidos, entre ellos, Joaquín Moreno, Miguel Galtieri, Miguel V. Zabala, Manuel Sanz, Justo Segovia, José Arturo Sánchez Ventura, Antonio Martínez Cerdeira, Rafael López Ventura, Rodolfo R. Pedernera, Miguel Molina, Julio Beltrán, José Tiscornia, Vicente Montesino, Enrique Real, Juan A. Posse, Teodosio Deval y Federico Mendulnez por infracción a la ley 4097.

Cumpliendo órdenes recibidas de la jefatura de policía la comisaría de investigaciones procedió al allanamiento del Círculo Liberal situado en la calle Rivadavia 1709.

Los procesados en su indagatoria negaron terminantemente que en los momentos en que fueron detenidos estuvieran jugando por dinero; en su oportunidad el fiscal del crimen solicitó les fueran aplicadas las penas establecidas por la ley 4097.

No se ha probado según el juez que el Club Liberal fuese una casa de juego abierta al público, pues por lo contrario, todos los detenidos han comprobado ser socios del citado club.

Toda la prueba del sumario, consiste además en las referencias del auto de allanamiento de la cual resulta que solo jugaban al billar varios sujetos de los que estaban en el club, estando en dudas la clase de juego que se hacía en el momento del allanamiento.

Desde luego consideran en su fallo el juez, que solo habría delito en caso de probarse que alguno explotaba aquello ofreciendo al público a jugar o apostando con el público directamente o por intermediarios.

PERIODISMO

Film — Con este título acaba de aparecer en esta capital una revista semanal ilustrada.

La nueva publicación trae un variado texto y diversas notas gráficas.

"Mundial" — El número de octubre, que acaba de llegarnos, trae el siguiente contenido:

La epopeya del cóndor, premio de poesía de nuestro concurso, por Aurelio Martínez Mutis, ilustrada por Falgás; Fuego entre ceniza, premio de comedia de nuestro concurso, por Antonio G. de Linares, ilustrada por Ribas; Córdoba triste, acceśit de cuentos de nuestro concurso, por Luis Rodríguez Embil, ilustrado por Vázquez Díaz; Los juegos, por Hermissains; Junto a los fuegos del vivac, por el conde Joseph Brettes; Cabezas, Santiago Rusiñol, por Rubén Darío; El teatro en París, por E. Gómez Carrillo; El teatro en Madrid, por Ricardo J. Catarineu; Crónica de París, por V. García Calderón; Los metales preciosos, por José López de Flores; Tarde, continuación de la novela de Jorge Huneus, ilustrada por Basté; A través de México, por Atl.; Elegancias masculinas, y las demás secciones de costumbre.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

De las planillas

Recordamos a los capitanes y referees que antes de dar comienzo a cualquier partido oficial, es obligatorio que la planilla de resultado contenga los nombres y apellidos de los jugadores de ambos equipos.

Les advertimos que, según el artículo 32 de los reglamentos, cada jugador debe firmar la planilla.

San Martín Juniors v. Los Andes

Este partido oficial perteneciente a la división mayores, de la sección F, de la liga LA VANGUARDIA, se jugará en el field que los primeros poseen en Villa Domínico F. C. S., hoy a las 3.30 p. m.

Defenderán los colores del San Martín Juniors, los siguientes aficionados: J. Rodríguez; V. Stella y D. Rampoldi; J. Francini, D. Dagrina y P. Quebrani; J. Ferrari, J. Federico, J. Velasco (capitán), A. Cavagnola y B. Pena. Suplentes: J. Mondagni, S. Stella y J. Stella.

Tren de plaza Constitución a la 1,5 de la tarde.

Gloria Argentina v. J. S. "La Acción"

Por nuestro campeonato se jugará en Wilde, a la 1.30 p. m.

J. S. "La Acción": J. Paradiso; R. Míguez y J. Machuca; V. Porta, J. Pelaffo y P. Roca; L. Montefarante, H. Roa, A. Paradiso, A. Lozano y D. Cardasco.

Suplentes: F. Vasile, A. Beroldo y L. Sous.

Estos jugadores deben reunirse en General Urquiza 1820.

Sport y Arte v. Internacional

Por las copas LA VANGUARDIA se jugará en Lanús, a las 3.30 de la tarde.

Internacional: P. Luviani; Castiglione y J. G. Rizzo (capitán); Ramos, Lorburu y Massi; B. Benvenuto, García, Mejías, Frigerio y Castagnaro.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Independiente v. Hispano Argentino. — En Barracas, a las 3 p. m.

H. Argentino: C. Garófalo; S. Floreno y S. Politano; G. Aller, S. Pardo y N. Aldea; A. Carou, P. Aller, F. Bradolí, S. Rey y A. Domínguez. Suplente, A. Calviño.

Independiente: A. Guidi; R. Sande y F. Ferro; A. Marín, E. A. Sande (capitán) y P. Dibuglio; Z. Canavery, P. Alesi, M. González, E. Colla y S. Garrompo. Suplentes: S. Mazzella y A. Beautemps.

—Kimberley v. Porteño. — En el field de Argentino de Quilmes, a la 1.45 p. m. Tren de Constitución, a las 12.15 p. m.

Porteño: J. J. Rithner; H. Viboud y R. González Escarrá; F. Ramos, M. Baralls y V. Abadía; E. Galup Lanús, A. Letamendi, D. Bacigaluppi, N. Olarriaga y M. Garat.

Kimberley: A. Caballero; J. Guido Spano y J. Pianaroli; V. Flores, A. C. Conell y C. Georgetti; C. Frascoli, F. Alonso, C. L. Antequeda, F. Roldán y A. Bertrand. Suplentes: Leslie y Fleske.

—Atlanta v. Estudiantes de La Plata — En el Parque Chacabuco, a las 3 p. m.

Atlanta: E. Bolinches; B. H. Mallero y J. Orradre; F. Ferreyra, J. C. Pollini y A. Penney; A. Alvarez, S. Cermesoni, R. Falibene, H. Rivas y A. Cazenavo.

—Argentino de Quilmes v. Sociedad Sportiva Argentina. — En Quilmes, a la 1.45 p. m.

Argentino de Quilmes: A. Rotondo; A. Cerutti y R. Martínez; J. R. Pozo, A. Badaracco (capitán) y G. Badaracco; C. Badaracco, D. Arrillaga, G. Danaher, J. J. Pozo y P. Polimeni.

División intermedia — Floresta v. Argentino de Vélez Sársfield.— En Floresta (Parque Olivera), a las 2.30.

Floresta: A. Isola; L. Spikerman y J. Dechaus; A. Cortona, R. H. Lamas y F. Batto (capitán); C. Salas, C. Palamenghi, J. Hegoburu, P. Rocca y A. Camarotti. Suplentes: A. Spinosa y A. Chiappe.

Segunda división. — Argentino de Quilmes v. Independiente. — En Quilmes, a la 1 p. m. Tren de Constitución, a las 11.45 a. m.

Argentino de Quilmes: J. Niño; A. Cabana y M. Iturral; R. de la Puente, E. A. Pereyra (capitán) y T. Martí; A. Aradó, A. Sagasta, M. Oliva, C. Oliva y C. Guarracino. Suplente: F. Goñi.

Gimnasia y Esgrima de Bánfield v. General Belgrano de La Plata. — En Avellaneda, field de Independiente, a las 2 de la tarde.

Gimnasia y Esgrima de Bánfield: J. Reggiani; E. Braud y J. Vaccari; R. Pérez, H. Calzetti y H. Feullant; A. Mander, O. Trelles, E. Baus, M. Pascosi y A. Laneri.

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Primera división. — Estudiantes v. Racing. — Final argentina de la Copa de Honor. — En el field del club F. C. Oeste, en Caballito, a las 2.30 p. m.

Estudiantes: J. M. De la Barrera; R. Lennie y C. Krieger; C. Bergalli, Ivanissevich y J. C. Susán; M. Camiral, M. Susán, A. Maiztegui, A. Ochandio y A. Spinelli.

Racing: C. A. Muttoni; S. Ochoa y A. Reyes; R. Pepe, J. S. Ohaco y F. Glazar; A. Betular, A. B. Ohaco, A. Marcovechio, J. Hospital y J. N. Perinetti.

—Boca Juniors v. San Isidro. — En el field del C. A. Riachuelo, en Barracas, calles California y Santa Elena, a las 3 p. m.

Boca Juniors: J. P. Virtú Bidone; J. L. Garibaldi y H. Lamelás; P. Martínez, M. Vergara y J. Priano; P. Calomino, E. Bertolini, A. Romano, D. Abbatangelo y F. Taggino (capitán).

Segunda división. — San Isidro v. Estudiantes. — En Palermo, a la 1 p. m. Tren de San Isidro (Oeste), a las 11.35 y de Retiro (Oeste), a las 12.20.

San Isidro: L. Etchart; T. Tamplin y A. Biggeri; O. Rossi, B. Yanon y F. Tiberio; V. Blondini, R. Biggeri, C. N. Yanon, P. J. Casserly y C. A. Bincaz. Suplentes: J. Benítez y V. Rossello.

—F. C. Oeste v. Racing. — En Caballito, a las 12.30 p. m.

F. C. Oeste: S. J. Zells; J. A. Saccardo y A. Colombo; J. Pini, F. Roldán y M. H. López; J. B. Pini (capitán), E. Moggio, A. Elordi, A. Moggio y M. Cordero.

—F. C. Oeste v. Comercio. — En Caballito, a las 2.30 p. m.

F. C. Oeste: S. J. Zells; J. A. Saccardo y A. Colombo; J. Pini, F. Roldán y M. H. López; J. B. Pini (capitán), E. Moggio, A. Elordi, A. Moggio y M. Cordero.

C. A. Argentino de Vélez Sársfield

Celebrará el domingo 16 del corriente, a las 8 a. m., en su local social, Escalada 1020, la asamblea anual para tratar la siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior; lectura de la memoria del año transcurrido, lectura y aprobación del balance de la tesorería, elección de la nueva C. D. para el año 1914.

Defensores de Belgrano

Este club desearía jugar un partido amistoso, de cuarta división, en su field, sito en Núñez, el martes 11.

Contestar a nombre de A. Contestabile, Monroe 1654 (Belgrano).

F. B. C. Rioja Juniors

Este club acepta a todo joven simpatizante de esta progresista institución que desee ocupar los puestos vacantes de la quinta división, que hayan actuado en ligas y que se crean competentes, lo hagan a la mayor brevedad posible. Dirigirse por carta solamente, a nombre del secretario, Federico Veneri, Rioja 468, capital.

Las cuotas mensuales son de pesos 0.50. No se cobra ingreso a dicho club.

PELOTA

Frontón Buenos Aires

Hoy, por la tarde, se jugará un gran partido a 50 tantos, viéndose frente a frente, por tercera vez, Arnedillo y Yurrita, y dada la calidad de los jugadores, presuponemos que habrá una buena entrada.

CICLISMO

LA GRAN CARRERA DE HOY

Luján-Buenos Aires

Todo un éxito promete la gran carrera clásica ciclista que se correrá hoy en el trayecto Luján-Buenos Aires, organizada por el Club Ciclistas Unidos.

Por su parte, los dirigentes de la simpática institución que preside don Luis Gavari han proseguido en estos últimos días los trabajos tendientes a que la prueba que nos ocupa adquiera fases hermosas, habiéndose allanado todas las dificultades a fin de que la citada carrera sea un lisonjero éxito.

El punto de llegada en esta capital ha sido fijado en Núñez, la que sin duda se producirá entre 11.30 y 1 p. m.

Actuará la siguiente comisión de carreras:

Jueces de partida de Luján: Pablo Ogando y Luis Cavari; de llegada: Juan F. Riganti y José Mateo Ferrero; cronometrista, Héctor Corona; controles fijos: Eduardo A. Varizat, en Rodríguez; Antonio Ciachino y José Bernachi, en Pacheco; León Muschietti y Luis Boggio, en San Fernando; delegados oficiales de la Federación Ciclista Argentina: Fulgencio Parga y Augusto Dasso.

Controles volantes en automóviles: Antonio Blanco, Julián García, Luis Dartiguelongue, Antonio Panizza y Miguel Bandín.

En atención a que esta carrera es la primera que se realiza en caminos carreteros, en la actual temporada, el consejo de la Federación Ciclista Argentina ha resuelto constituirse en línea de llegada.

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Diversas resoluciones

En la reunión del consejo directivo, realizado el jueves último, se han tomado las siguientes disposiciones:

Nombrar delegados oficiales para la carrera Luján-Buenos Aires, que organiza el Club Ciclistas Unidos y que tendrá lugar en el día de mañana, a los señores Augusto Dasso y Fulgencio Parga.

Licencias.—Se dió lectura de los siguientes pedidos: Fernando Sartoni, profesional y Anastasio De Miguel, amateur de 2a. categoría, la de este último, como excepción, le fué concedida inmediatamente, por tener que tomar parte en la carrera de mañana.

Velódromo — La comisión designada especialmente a tal efecto, informó de los resultados favorables obtenidos en las gestiones iniciadas, de las que se espera una resolución definitiva dentro de breves días.

Congreso anual ordinario.—Como se ha fijado, éste tendrá lugar el próximo 4 de diciembre.

Se han solicitado de los clubs afiliados las propuestas que deseen someter a la consideración del congreso, fijándose como término para recibirlas el 19 del corriente.

UNION CICLISTA ARGENTINA

El consejo directivo de la Unión Ciclista Argentina en su última reunión resolvió celebrar por medio de los delegados nombrados para controlar las pruebas que se efectuarán en el velódromo Platense el día 9 del corriente, la nota que los mismos enviaron a esa C. D. para descalificar a un corredor con tal motivo fueron nombrados los señores José Pepi y E. Barraille. Las inscriptos saldrán de la estación Constitución con el tren de las 12.15 p. m.

—Veloz Club Uruguayo. Quedó resuelto que los asociados de esta institución uruguaya puedan participar en pruebas que patrocine la U. C. A., como también que los afiliados a ésta, presentando su correspondiente licencia, podrán participar de las carreras que organice el V. C. U., que efectuará pruebas bajo el patrocinio de la Unión y sus reglamentos.

FINALES ARGENTINAS DE HONOR

Sus resultados

1905.—Alumni 1, Quilmes 0.
1906.—Alumni 3, Estudiantes 1.
1907.—Belgrano 3, Quilmes 1.
1908.—Quilmes 2, Porteños 1.
1909.—San Isidro 2, Estudiantes 1.
1910.—No se definió.
1911.—New Old Boys 3, Porteños 2.
1912.—Racing 3, New Old Boys 1.
1913.—Estudiantes-Racing.

Correo. — Club Internacional. Los que desean los reglamentos pasen a retirarlos por nuestra redacción de 8 1|2 a 10 p. m.

LA RIFA

El domingo próximo 16 se sorteará esta rifa. Las personas que aun no han enviado el dinero de sus boletos deben hacerlo en seguida.

Continuamos hoy la publicación del dinero recibido hasta ahora. Seguirá en el número próximo.

CAPITAL — J. Aragalli $ 3.40; Amber 2; G. Avila 2; R. Arrieta 2; Angulo 2; J. Albeda 2; J. Alvarez 2; A. H. del Acqua 2; A. A. Arduino 2; A. de Ambrosio 2; R. Berenstein 2; I. Bivliano 2; L. Boldamiel 2; D. Borbitta 2; J. Cortese 2; J. Belolo 2; S. G. Berlloro 2; A. Battaglia 2; J. Barderes 2; B. Benaser 2; G. Buontempo 2; L. Bozzolo 2; I. Barranco 2; H. Baez 2; A. Bruno 2; D. Barreiro 2; E. Botto 2; M. Bustelo 2; A. Buzzo 2; P. Bianchi 2; Biblioteca "F. Ameghino" 2; C. Castro 2; J. Cortesi 2; E. Coira 2; C. Coiro 2; A. Crocco 2; J. Casarino 2; Centro Socialista de la 12 y 13 2; D. Carbone 2; Castellazzi 2; G. Crespo 2; Centro Socialista de la 12 y 13, 2; D. Carmona 2; J. Corvella 2; J. Casal 2; A. Clerici 2; J. Cardoso 2; F. Conti 2; J. Clerici 2;

TRABAJO OFRECIDO

2; A. Colombo 2; F. O. Colombi 2; R. Conti 2; A. Calderoto 2; O. Costa 2; F. Costa 2; F. C. Cardoso 2; E. Cohen 2; E. Casanova 2; D. Culetta 4; E. Caparelli 2; V. Carbonetti 2; G. Castillo 2; P. Echandi 2; E. Erdman 2; J. Fuentes 2; S. Furman 2; J. Florenza 2; L. Ferrero 0.40, P. Foucher 2; J. C. Floris 4; Federación Gráfica Bonaerense 2; J. Filippini 2; S. S. Fabri 2; S. Gómez 2; R. González 2; L. Giandona 2; E. Giménez 2; A. Gropo 2; D. Gressait 2; J. Galcerón 2; J. Garavento 2; E. Gio 2; J. M. Gómez 4; C. Guerisoli 2; T. González 2; J. Guerrero 2; J. Galiano 2; G. Hummel 1; E. Ibáñez 2; J. Itane 2; J. Imbelloni 2; J. Justo 2; B. López 2; A. Loas 2; S. F. Lara 2; J. B. Lamesa 2; J. López 2; N. Luise 2; S. Lotito 2; D. Levinis 2; C. Lauro 2; J. Moreno 2; M. Miranda 2; A. Massé 2; S. S. Marie 4; J. Martínez 2; A. Mantecón 2; A. Mitidiero 2; F. D. Mare 2; A. Murphy 2; J. Martínez 2; M. Mendarte 2; J. Montiel 4; J. C. Monti 2; L. Maggia 2; J. Molina 2; M. Morena 2; A. Mino 2; A. Montello 4; F. Navoa 2; M. T. de Negri 2; J. P. Oberti 2; B. Oneto 2; F. Orsólini 2; A. Onetto 2; A. Parente 2; A. Piñero 2; A. Pegoraro 2; I. E. Pereira 2; E. M. Porcel González 2; J. Pereira 2; F. Papetti 2; J. Pevisson 2; A. Picasso 1; J. Perazo 2; B. Priano 2; L. Perazzo 2; R. Peranzola 2; A. Palmieri 2; C. V. Questa 6; J. Romero 2; F. Rossato 2; H. Rivas 2; F. Rosáenz 2; D. L. Rosso 2; P. Raimundo 6; A. J. Russi 2; I. Ráver 2; A. Rodríguez 2; P. Rote 2; J. Risotto 2; J. M. Ratti 2; Rulenstiva 2; R. Salvador 2; I. Scozzaro 2; A. Speridioni 2; C. P. Sommi 2; J. Sanguinetti 2; Sociedad Bronceros 2; A. Secco 2; J. Saporiti 2; S. Sánchez 2; R. Saladino 2; E. Thullo 1; S. Tolce 2; J. Vignale 2; M. Valenzona 2; V. Valdés 2; A. Vailati 4; J. A. Yarela 2; N. Viola 2; U. Valladares 2; A. Vélez 2; E. Vitale 2; A. White 2; J. Villendas 2; E. Zuegers 2.

(Continuará).

CENTROS SOCIALES

LAS ULTIMAS FIESTAS

Con éxito inusitado celebraron anoche sus anunciadas fiestas las siguientes sociedades:

La Jeanesse, baile familiar, en la Lago di Como; Il Trovatori, baile familiar en el salón La Argentina; Centro Navarro, baile familiar, en conmemoración de su 18 aniversario, en el Centro de Almaceneros; Salvador Rueda, velada, a beneficio de la viuda e hijos del ex tesorero Francisco Franquelo, en la Giuseppe Garibaldi; Española-Argentina, función y baile de gala, en el Orfeón Español; El Clavel Rojo, baile de gala, en la Colonia Italiana; Flor del Alba, función y baile de gala, en el local del Club Germania; Juventud Alegre de Flores, función y baile inaugural, en el local de la sociedad Margherita di Savoia; Progreso y Cultura, función y baile familiar, en la Mariano Moreno; Unión Villa Devoto, baile familiar en honor del periodismo metropolitano y a beneficio de los perjudicados por las últimas inundaciones, en el Operai Italiani de Villa Devoto; Orfeón España, fiesta conmemorativa, concierto y baile, en la Sociedad Española de Belgrano; Estudio y Arte, función y baile familiar, en el salón La Mosca, avenida Galicia 136 (Avellaneda).

FIESTAS PARA HOY

De tarde: Caras y Caretas, en la Colonia Italiana, Paraná 555; Submarino Peral Primitivo, en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242; Hijos del partido de Puentedeume, en la Libera Italia, O'Gorman esquina Ayala; Los Inmortales, en la XX Settembre, Alsina número 2832.

De noche: Círcolo Mandolinístico Italiano, en la Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419, concierto y biógrafo.

Lago di Como, baile, en su salón.

OTRAS NOTICIAS

Jóvenes Amantes del Arte

Para el próximo sábado efectuará este Centro una gran función y baile en el salón de la Lago di Como.

El Chaparrón

Este Centro realizará el 15 del actual una velada teatral y danzante en el salón de la XX Settembre.

El programa de la fiesta constará de las obras "Sangre que honra", "Tres para una" y un monólogo.

Farmacias de turno

DURANTE EL DIA DE HOY

Sección 1a. San Martín y Corrientes, Maipú y Lavalle, Rivadavia 745; 2a. Alsina y Bolívar, Defensa 415; 3a. Suipacha y Sarmiento, Corrientes y Cerrito; 4a. Chile y Piedras, Alsina y Salta, Estados Unidos y Santiado del Estero; 5a. B. Mitre y Montevideo, Cangallo y Paraná, Rivadavia y Ayacucho, Callao 361; 6a. Belgrano 18858, Entre Ríos y Venezuela; 7a. Corrientes y Ecuador, Viamonte y Ombú, Rivadavia y Paso, Lavalle Y Pueyrredón, Corrientes y Andes; 8a. Belgrano y Alberti, Independencia y Pasco, Alsina y Sarandí; 9a. B. Mitre y Billinghurst, Rivadavia 3189, Corrientes 3601; 10a. Independencia y Colombres, Rioja y Venezuela, Rivadavia 2916; 11a. B. Mitre 4302; 12a. C. Calvo y Muñiz, José María Moreno 699; San Juan 3602, Provincias Unidas 299; 13a. Florida 820, Libertad y Juncal, Paseo de Julio 1116; 14a. C. Calvo y Defensa, Estados Unidos 602, Brasil y Bolívar, Brasil y Piedras, San Juan y Piedras, Irala y Martín García; 15a. Santa Fe y Rodríguez Peña, Ayacucho y Juncal, Córdoba y Paraná, Charcas 1391; 16a. Salta y Armonía; 17a. Paraguay y Laprida, Azcuénaga y Arenales, Córdoba y Anchorena, Santa Fe y Gallo, Las Heras 2002, Pueyrredón 1371; 18a. Constitución 2202, Cevallos y Pavón, Entre Ríos y Humberto I.; 19a. Santa Fe 3460, Córdoba y Almagro, Las Heras 2400, Sadi Carnot y Honduras, Charcas 3702, Bustamante y Juncal; 20a. Estados Unidos y Saavedra, San Juan y Rioja, Independencia y 24 de Noviembre; 21a. Triunvirato 575; 23a. Rivadavia 6229 y 7008, A. Gaona 1301, Directoria y Camacuá, Varela 902, Boyacá y Franklin; 24a. Necochea 1283, Brandzen 601, Patricios 400; 25a. Avellaneda 3831, Avellaneda y Argerich, Rivadavia 8200; 26a. Montes de Oca 901 y 322, Aconcagua y Luzuriaga, Australia y Vieytes; 27a. Cabildo 1001, Rivera y Arguibel, Santa Fe 5060, Zapiola 1002; 28a. Cevallos y Progreso, Matheu 1615; 29a. Cabildo 1949 y 2171, Monroe y Cuba; 30a. Coronel Salvadores 802; 31a. Cullen y Bucarelli, Colodrero y Nahuel Huapí, Bebedero 4201; 32a. Santa Magdalena y Santa Rosalía, 33a. Triunvirato y Heredia, Avenida San Martín 1721; 34a. Garay y Rioja, Brasil y Rioja; 35a. Helguera 3176; 36a. Avenida Sáenz 989; 37a. Sanabria 4419; 38a. Chicago y Jachal; 39a. Republiquetas y Superí; 40a. Rivadavia y Pola, Francisco de Biedma 6899, Rivadavia 9502; 41a. Serrano y Aguirre, Charcas y Oro; 42a. Rivadavia 5355, Avellaneda y Otamendi; 43a. Canning 600, Rivera y Gurruchaga, Rivera 300, Canning y Gorriti.

CORREO

J. L. — Ramos Mejía — El señor T. Antilli, director del diario anarquista, fué empleado de policía durante 14 años.

A. Blanco (A. Van Praet) — Diríjase al juez de paz de la localidad.

G. V. Urquiza — El plazo vence el 1o. de enero.

J. Pérez (Rauch) — Se han sorteado ya todos los conscriptos.

V. Berton — A los 22 años cumplidos, en los dos casos.

A. S. — El texto de León Bugnot y el código de comercio.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11 45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Sobre Londres, a 48 1|4.
" Alemania, a 4.11 3|4.
" Italia, a 5.29.
" España, a 5.28.
" Francia, a 5.06 3|4.
" Estados Unidos, a 104.50
" Río de Janeiro, a 14.925.

Caja de Conversión

Saldo anterior pesos		242.218.311.700
Entraron pesos		600 800
	Suma:	242.218.921.500
Salieron pesos		10.699.92
Existencia en caja	$	242.208.221.580

Cereales

Entradas 4199 bolsas, 10050 id maíz, 237 id lino, 848 id avena, 230 id nabo, 140 id centeno, 330 id cebada, 38 id cebadilla, 500 id harina, 1630 fardos pasto grandes, 1806 id chicos.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires 716 bolsas de maíz, 205 fardos pasto grandes.

Riachuelo: 371 bolsas de lino, 143 id trigo, 5334 id maíz.

Pacífico: 790 bolsas de maíz, 388 fardos pasto grandes, 699 id chicos.

Retiro: 250 bolsas de harina, 402 fardos pasto grandes.

Puerto: 3792 bolsas de lino, 850 id nabo, 3692 id maní.

Mercado Central: 157 bolsas de lino, 736 id avena, 1649 id maíz.

Sola: 36 bolsas de lino, 538 id trigo, 16 id avena, 40 id cebada, 1015 id maíz, 105 id semilla de alfalfa.

Lacroze: 741 fardos pasto grandes, 285 atados paja.

Brian: 6872 bolsas de maíz, 392 id lino.

Ventas de ayer

Trigo barletta—134 bolsas en Sola a pesos 8.90, 170 id id a 8.80, 130 id id a 8.80.

Avena—196 bolsas en Sola a pesos 5.60, 178 id id a 5.50, 200 id id a 5.50, 740 id Central a 5.50.

Lino—192 bolsas en Once a pesos 10.30.

Nabo—180 bolsas en Once a pesos 10.30.

Cebada—158 bolsas en Once a pesos 5.50.

Maíz amarillo—130 bolsas en Once a pesos 5, 117 id id a 5, 348 id id a 4.90, 193 id id a 4.90, 600 id id a 4.90, 480 id id a 4.80, 404 id id a 4.80, 202 id Palermo a 4.75, 165 id Once a 4.70, 187 id id a 4.70, 320 id id a 4.40, 620 id id a 4.22 1|2, 52 id inferior a 2.50.

Maíz morocho—270 bolsas en Once a pesos 5, 276 id id a 4.50.

Maíz colorado—671 bolsas en Central a pesos 5.40.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Clausura de Londres: Mercado trigo desanimado sin demanda.

Liverpool: Mercado de trigo tranquilo. Apertura para diciembre 6, 11, 5|8. Clausura anterior 6, 11, 7|8.

Clausura de Liverpool: Mercado de trigo desanimado.

Para diciembre 6, 11, 3|8, para marzo 7, 0, 5|8.

Clausura de Londres: Mercado de maíz amarillo sostenido con suba de 1 1|2.

Liverpool: Mercado de maíz amarillo firme. Apertura para diciembre 4, 7, 1|8. Clausura anterior 4, 7, 1|2.

Clausura de Liverpool: Mercado de maíz amarillo sostenido. Para marzo 4, 8.

Bolsa

Damos a continuación el detalle de las transacciones de títulos efectuadas ayer:

Unica rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 6600 a 98.20 y para el lunes: 11.500 a 98.20.

Muelles Las Catalinas, al contado: 200 a 11.30; id noviembre 15; 200 a 435 y 700 a 1.30 y para fin de mes: 500 a 11.40.

Banco de Galicia, Al contado: 100 a 99.50.

Banco de Comercio, fin de mes: 200 a 17.80.

Oferta y demanda — Se anotaron ayer solicitados y ofrecidos los siguientes títulos:

La Bola de Nievo

Colonia Alvear, Muelles La Plata, La Bola de Nieve, La Ibero Platense, Las Palmas Chaco Austral, Edificio Bolsa de Comercio, Palais de Glace, Sansinena, La Rural, La Ceres, Compañía Eléctrica de Córdoba, Tranvías Eléctricos del Sud, La Previsora, Club Mar del Plata, Mercado Central de Frutos, Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata.

Demanda — Gath y Chaves, Tierras del Oeste, La Propiedad, La Mundial, Colonia Alvear, España y Río de la Plata, Banco de la Provincia. El Hogar Argentino, Mercado Central de Frutos, Cervecería Buenos Aires, Compañía de Tierras La Verde, y Quebrachales Fusonados.

Mercado de cereales a término

Sin operaciones.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 345 vagones y 10 carros cargados con los siguientes frutos:

874.051 kilos de lana, 2636 id de cueros lanares, 3615 cueros vacunos, 1116 id de potro, 107 atados de cerdas, 6 id de plumas. 10 cascos de grasa y 82 atados de cueros dversos.

Operaciones realizadas por los señores: Salaberry y Bercetche, Uuzué Alzaga y Cía., Dubox y Rivera Ocantos, Méndez Hno. y Cía., Gabino Rodríguez, F. y A. Lanús, Serantes Caimi y Cía., Bellocq e Hita, F. B. Arzeno y Hnos., Estrugamou y Cía., Cucullu y Calvo, Alonso y Blaquier, N. A. Calvo, J. M. Méndez y Cía., A. Velaz y Cía., Dodds y D. D. Ramsay, Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Lana Nueva—Cruza gruesa: 3000 kilos a $ 101 o|c, Sud; 15.000 a 9.20, Sud; 10.000 a 8.50 Sud; 2.000 a 900, Sud.

Cruza mediana: 10.000 kilos a 9.50, Sud.

Mestiza fina: 2.500 kilos a 900, Salliqueló; 1.500 a 920, Blandengues.

Barrigas: 2.000 kilos a 5.60; 11.000 a 5.50|5|4.50.

Pieles lanares, estación consumo; 1.000 kilos a pesos 0.98; 1900, a 0.97; 2.800, a 0.96; 1.300, a 0.95; 2.400, a 0.94; 2.000, a 0.93; 2.500, a 0.92; 3.000, a 0.90; 1.300, a 0.88; 1.500, a 0.86; 600, a 0.84; 500, a 0.82; 100, a 0.80.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 11

LAS OCHO HORAS

Discurso del diputado socialista uruguayo doctor Emilio Frugoni

Reanudando

Continúa con la palabra el señor diputado Frugoni.

Frugoni — Había leído un párrafo del discurso del señor diputado Prando, en el cual este distinguido colega exponía su concepto de la ley, que nos ha repetido en el debate que sostuvimos hace algunos instantes.

"¿Por qué queremos anticiparnos nosotros" — añadía el párrafo que he leído — a imponer el horario uniforme de las ocho horas, que no ofrece ventajas para nadie, cuando en realidad de las cosas, nos vamos aproximando a esa solución?"

Es casi lo mismo que con distintas palabras expresaban los industriales en la exposición de motivos que el señor diputado Rodríguez consideraba imprescindible para el completo conocimiento de este asunto, y cuyo previo repartido exigía, resolviendo a lo último, sin duda como transacción, repetir más o menos, todos los argumentos de esta exposición, en vista de que la cámara no había querido ordenar ese previo repartido.

Ese concepto, según el cual la ley no puede crear costumbres ni extirpar vicios, ni premiar virtudes; que es una entidad que se gesta en la misma costumbre y se va plasmando en ella, etc., ese concepto encierra un sentido quietista y conservador que despoja a la ley jurídica de cuantas virtualidades podrían darle el carácter de un colaborador, al menos, de las modificaciones sociales, o de un instrumento de reparación y de rectificación puesto al servicio de los anhelos de mejoramiento y de la necesidad de introducir cambios en las relaciones de la vida colectiva.

Si la ley, como decía yo hace un instante, no ha de ser nunca más que el reflejo, que la constatación de la costumbre, ¿por qué no prescindir de ella?

Por otra parte, si las costumbres han de ser lo único que puedan dar base jurídica, defendible y legítima a la ley, tendríamos que ella giraría siempre dentro de un mismo círculo. Desde luego, esa ley sería completamente ineficaz, mejor dicho, inexistente, ante los vicios profundamente arraigados en los medios sociales.

La salud y los intereses

Hace un momento discutía con el señor diputado Prando respecto de las causas por las cuales en algunos países más adelantados que el nuestro no había llegado aún a implantarse reformas que nosotros ya hemos incorporado a nuestras instituciones, y en los cuales costaría por cierto batallas mucho más grandes llevar a la práctica algunas de las mejoras que en nuestro país podrían aplicarse sin molestias mayores, y me esforzaba en demostrarle que hay allí costumbres e intereses, y también prejuicios y preocupaciones que constituyen una trabazón inextricable a través de la cual cuesta mucho abrir paso a las ideas modernas.

Los prejuicios económicos y los intereses conservadores contribuyen enormemente a que todas estas leyes que se refieren a las relaciones del trabajo y del capital encuentren desde el primer instante una formidable resistencia.

Pero no son solamente las leyes que se refieren a las relaciones del trabajo con el capital; las leyes que tratan de reglamentar, de legislar las condiciones de la producción de los talleres y de las fábricas; hay leyes reclamadas acaso más imperiosamente, si es posible, por indiscutibles motivos vinculados a la conservación de la raza, a la conveniencia física, orgánica, moral e intelectual de las generaciones, que, sin embargo, no pueden tener aplicación en esas viejas sociedades, porque se opone a ellas, no por cierto un espíritu de equidad, no por cierto el temor de que resulten desquiciadoras o contrarias a los verdaderos progresos del país, sino porque ellas vienen a contrariar intereses, intereses de orden material, que parecería no debieran colocarse nunca por encima de los intereses de orden moral, pero que, sin embargo, desgraciadamente, suelen ser estas cuestiones las que priman y las que deciden.

Un distinguido colega me recordaba, en el pequeño cuarto intermedio que nos hemos permitido, que en Francia la lucha contra el alcoholismo choca con grandes obstáculos, debido sencillamente a que hay comprometidos en esa lucha grandes intereses capitalistas.

No se puede, por ejemplo, prohibir la producción del ajenjo, la fabricación y el comercio del ajenjo, que tantos estragos produce en la población de Francia, porque hay muchos capitales, muchos intereses industriales y comerciales, y también fiscales, ligados a esa producción, y quedarían por tanto comprometidos todos esos intereses si él legislador quisiera, en un buen momento, velando por la salud y por la conservación de la raza francesa, dictar enérgicas medidas y radicales prohibiciones.

Costumbre y ley

Volviendo al concepto de la ley que nos ha explayado el señor diputado Prando, — concepto que encierra, como decía, un sentido quietista y conservador que despoja la regla jurídica de toda eficacia y de toda importancia como colaboradora, como facilitadora del progreso social, como si la ley no debiera ser nunca la expresión del anhelo al mejoramiento humano, si no pudiera traducir nunca las aspiraciones de reformas necesarias, impuestas por diversos y múltiples factores materiales y morales que se debaten en la brega por la consecución — volviendo a ese concepto, he de decir que, de acuerdo con él, la ley, limitándose a reflejar los hechos consumados, no tendría otro efecto más que el de defender las instituciones preexistentes, de revestirlas de un carácter de legalidad, y de legitimar y consolidar, por consiguiente, los derechos adquiridos, por injustos que sean esos privilegios, por inhumanos, por ilógicos, por anacrónicos que resulten.

Declaremos que la costumbre es ley, y no elaboremos nuevos códigos, que serán inútiles y superfluos, si la única ley que ha de regirnos es la de la costumbre. Si hemos de limitarnos a codificar la costumbre, que está hecha en gran parte de tradición, o sea, la inmovilidad en la inquietud constante de la existencia humana, muchas veces no haremos más que personificar, encarnar, extratificar el pasado en leyes, para sostenerlo en el presente ante el empuje del futuro que avanza.

Así parecieron comprenderlo, por lo demás, los propios autores de esa teoría que el señor diputado Prando ha desarrollado en breves párrafos, y ya por diversas ocasiones en el seno de esta cámara, teoría que da a las leyes como única base las costumbres, y hace del derecho un producto natural y espontáneo que va surgiendo, sin dolor, de las entrañas de la vida colectiva, plasmándose sobre los hechos consumados y las prácticas generales.

Ellos aconsejan, en efecto, sin ser absolutamente contrarios a las codificaciones, — y su contradicción consiste, precisamente, en no ser contrarios del todo — ellos aconsejan proceder con mucha cautela, con mucha parsimonia, y no intentar una codificación hasta que la conciencia jurídica del pueblo — de donde juzgan emanado el derecho — no haya llegado a cierta madurez en sus manifestaciones externas. Porque las codificaciones están expuestas, según Savigni, que es uno de los representantes más autorizados de esa escuela, a dos peligros: o adelantarse a la conciencia jurídica del pueblo, — y entonces corren el riesgo de no ser aplicadas — o, en cambio, a no seguir la evolución de esta conciencia jurídica, a quedar rezagadas ante el desenvolvimiento de ésta, y entonces constituyen ellas un obstáculo a la expansión natural del derecho en el pueblo que las soporta.

Bien, señor presidente; en mi concepto, este último es el verdadero peligro temible.

El peligro de la petrificación

Es real ese peligro de que las codificaciones, de que las legislaciones lleguen a ser, en determinados instantes, el desenvolvimiento del proceso histórico de una nación, retrancas, obstáculos a ese mismo desenvolvimiento, porque quedan retrasadas ante la evolución natural del derecho y de la conciencia jurídica; porque surgen relaciones nuevas en el seno de la sociedad, entre las diversas clases en que la sociedad se divide, relaciones que es necesario contemplar y a veces encauzar; porque surgen nuevas fuerzas y nuevos intereses determinantes de otras orientaciones de la idea de derecho. La codificación que ha querido ceñirse estrictamente a la costumbre del momento, sin reparar en que esta costumbre se halla ya en las postrimerías de su permanencia, o se halla combatida por fuerzas poderosas, no tardará en transformarse en un obstáculo a la marcha de las sociedades hacia más altos y humanos destinos.

Por eso, un ilustre escritor socialista, que fué profesor de la universidad de Viena, escribe, en una obra notable que es toda ella la más luminosa demostración de que se debe legislar siempre con vistas hacia el porvenir y no hacia el pasado: "Las tres grandes obras legislativas de la época moderna: el código civil prusiano, el código civil frances y el austriaco, se realizaron al finalizar una época que con justicia fué llamada de las luces; pues nunca la humanidad se sintió más libre del peso de las tradiciones, y nunca las altas clases y sus directores intelectuales se mostraron tan favorables a las clases bajas populares, como en el siglo de las luces.

(Continuará).

Corderitos: 40 docenas a pesos 3.40; 280, a 3.30; 100, a 3.20; 50, a 3.00.

Mortecino: 2.000 kilos a pesos 0.78; 2.100, a 0.77; 3.400, a 0.76; 1.100, a 0.75; 1.600, a 0.74; 1.500, a 0.73; 2.500, a 0.72; 2.00, a 0.70; 1.200, a 0.68; 1.000, a 0.66; 400, a 0.64; 300, a 0.62; 100, a 0.60.

Cruza fina: 2.000 kilos a pesos 1.000 Salliqueló; 10.000, a 10.70, Blandengues.

Borregas: 1.000 kilos a pesos 10.50, Blandengues; 3.000 a 10.00, Sud; 500 a 10.50, Oeste.

Entre Ríos; 10.000 kilos cruza fina a pesos 12.50; 18.000 id mediana, a 12.50; 6.000 id id a 12.50; 1.000 id fina, a 11.50; 1.000 id cruza gruesa, a 11.50; 4 000 id id id, a 11.00; 1.000 id fina a 11.00.

Vacunos: 100 cueros a pesos 16.10; 200 à 16.00, 180 a 15.90, 300 a 15.80, 250 a 15.70, 400 a 15.60, 200 a 15.50, 100 a 15.40, 150 a 15.30, 100 a 15.20, 50 a 15.00.

Becerros: 150 cueros a pesos 14.80, 100 a 14.60, 60 a 14.50.

Nonatos: 100 cueros a pesos 13.80, 70 a 13.60, 120 a 13.50.

Potros: 20 cueros a pesos 9.00, 35 a 8.60, 40 a 8.50, 20 a 8.00, 30 a 7.80, 40 a 7.50, 20 a 7.00.

Cerdas: 200 kilos a pesos 15.00, 300 a 14.50, 500 a 14.00, 300 a 13.80, 300 a 13.50, 400 a 13.00, 200 a 12.50, 300 a 12.00.

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES:

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

LECTORES DEL INTERIOR

Para dar a los lectores del interior la facilidad de inscribir inmediatamente en el registro de los agentes de LA VANGUARDIA a las personas que deseen abonarse al diario, publicamos más abajo la lista y dirección de los agentes. Si por razones de distancia u otras dificultades no fuese posible ver en seguida a éstos, mejor es dirigirse por carta a la administración, Reconquista 675, para que á vuelta de correo vaya el diario al interesado y la novedad al agente.

He aquí la lista de los

AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

ALEJANDRO, F. C. C. A. — Ernesto Dozo.
AZUL, F. C. S. — Tomás J. Santiago — Humberto 276.
ANGUIL, F. C. O. — Antonio Buira (Uriburu).
ADROGUE, F. C. S. — Domingo Silva — Jorge 815.
AYACUCHO, F. C. S. — Félix Angiolini
ALTA GRACIA, F.C.C.A. — Lucio R. Rossi
AVELLANEDA, F.C.S. — Juan Colombani
ALBERDI (Est. Sarratea), F.C.C.A.—Juan de la Cruz.
ARRECIFES, F. C. C. A.—Manuel A. Salgado.
AÑATUYA, F.C.C.N.—Martín Coronel.
BURZACO, F.C.S. — Vicente Molino — Lamadrid 370 (Lomas de Zamora).
BALCARCE, F.C.S. — Egidio Lofiego.
BAHIA BLANCA, F.C.S.—B. M. Calnegia — Buenos Aires 258.
BUCHARDO, F. C. P. Nicolás Basso.
BANFIELD, F. C. S. Adolfo M. Jiménez — San Martín 2325 (Talleres).
BUENA PARADA, F. C. S. — Mariano Iruzun.
BERNAL, F. C. S. — Luis F. Cúneo.
BRAGADO, F. C. O. — Juan González—Alm. de Pedro F. Lavalleto.
BERISSO, F. C. S. — Luis Moresi — La Merced 117 (Ensenada).
CHACABUCO, F. C. P. — Roque Marino.
COOPER, F. C. S. — Vicente Arcucci.
CORONEL DORREGO, F. C. S. — Santiago Pía.
CORDOBA—Carlos Ferro—R. Indarte 133.
CARHUE, F. C. S.— Miguel Santoro (Peluquería)
CAPITAN SARMIENTO, F. C. C. A. — Benjamín Sánchez.
CORONEL SUAREZ, F. C. S. — Ricardo Del Vo.
CONCORDIA (E. Ríos) — Juan A. Molinari —Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES — Camilo Di Santi.
CONCEPCION DEL URUGUAY (E. Ríos) —Manuel Villamonte.
CURUZU CUATIA (Corrientes — Pedro Dútil.
CASEROS, F. C. P. — Héctor A. Chinotto
CORRIENTES — Servando Lubary Medina —Buenos Aires 467.
CHASCOMUS, F. C. S. — Guillermo Wallace.
CHAVAS, F. C. C. A. — Sixto Farías
CORRAL DE BUSTOS, F. C. C. A. — Julián Muñoz.
CAMPANA, F. C. C. A. — Patricio J. Cruz —Comercio 375.
CARLOS TEJEDOR, F. C. O. — Carlos Luise.
CONCEPCION, F. C. N. O. A.—Enrique A. Cabagui
DIVISADERO, F. C. S. — Domingo Bessasc
DEAN FUNES, F. C. C. C. — Eladio Farías.
EXALTACION DE LA CRUZ, F. C. C. A. —Félix A. Mileo.
ENSENADA, F. C. S. — Luis Moresi — La Merced 117.
EMPALME LOBOS, F. C. S. — Felisa F. de Comelli.
FIRMAT, F. C. C. A.—Juan del Amo.
GENERAL LAGOS, F. C. O. — Antonio Nale.
GENERAL VIAMONTE, F. C. O. — Francisco Basso
GENERAL URQUIZA (Capital) — Javier Huguet — Altolaguirre 2818.
GENERAL LEVALLE, F. C. P. — Francisco Rapalli.
GALVEZ, F. C. C. A. — Enrique Ortiz.
GENERAL LAMADRID, F. C. S. — Juan Quaini.
GUEMES, F. C. C. N. — Francisco Campos.
HALSEY, F. C. O. — Teodoro R. Barla.
HAEDO, F. C. O. — Eduardo Cancella — Alvear y atay (Morón).
INGENIERO WHITE, F. C. S. — Nicolás Borghetti — Peluquería G. Torres 62.
J. B. MOLINA, F. C. C. a B. A. — Alejandro Levin.
JUNIN, F. C. P. — Felipe Gilbert — Salta 380.
LANUS, F. C. S. — Luis Amodio, Martín Fernández 4770.
LAS FLORES, F. C. S.—Pedro J. Capella.
LAS ROSAS, F. C. C. A. — J. Burgos, 11 de Septiembre esquina Guido.
LOBOS, F. C. S. — Albino Capponi.
LABOULAYE, F. C. P. — Bernardo Darder
LINIERS, F. C. O.—Antonio Fernández, Rivadavia 10156.
LINCOLN, F. C. O. — Ramón Fernández —26 esquina 7.
LA PLATA, F. C. S. — José M. Cambón, calle 33 entre 115 y 116 (Tolosa F. C. S.
LOMAS DE ZAMORA — Vicente Molino —Lamadrid 370
LAS ROSAS, F.C.C.A. — J. Brujes.
MORON, F. C. O. — Eduardo Cancella — Alvear y Yatay.
MAIPU, F. C. S. — Domingo Travaglia — Italia 206
MENDOZA — Juan Nieto — Maipú 231
MAR DEL PLATA, F. C. S. — José García 11 de Septiembre esquina Guido.

MORRISON, F. C. C. A. — José Pozzolli.
NECOCHEA, F. C. S. — José Barbaglia.
NUEVE DE JULIO, F. C. O. — Paolino Fra... — Casa Monteverde
NUEVOS MATADERO (Capital) — Alejandro ... Chicago 6655.
NAVARRO, F. C. S — Francisco Bergonzi.
OLAVARRIA, F. C. S — Juan N. Daneri — Barros 370
POSADAS (Misiones) — Jacinto Coza.
PATAGONES, F. C. S — Jacinto Pizzorno.
PUNTA ALTA, F. C. S — Juan Carmona — La Verdad
PATRICIOS, F. C. Cía. G. B. A. — Aquiles Fugaroli
POZO DEL MOLLE, F. C. C. A. — Mauricio Perrachini
PERGAMINO, F. C. C. A. — Fernando Toscano — Buenos Aires y 9 de Julio.
PIGÜÉ, F. C. S — José A. Catalá.
QUEMU QUEMU, F. C. P. — Santiago Tabarrozzi
QUEMU QUEMU, F. C. P. — Pascual Bautista Farías.
QUILMES, F. C. S — Inocencio Acosta.
RAMOS MEJIA, F. C. O — Santiago Gini.
RIO CUARTO, F. C. C. A. — Manuel J. Alfonso — Casa Lamino
ROSARIO — J. C. Díaz — Córdoba 1284.
RECONQUISTA (Santa Fe) — José M. Morales.
RUFINO, F. C. P. — Juan L. Sacchi.
RESISTENCIA (Chaco) — Alfredo Guerra
SAN JUAN — Fernando Soldatti — Bartolomé Mitre y General Acha.
SANTA FE — Italo Vighi — 4 de Enero 735.
SAN PEDRO, F. C. C. A. — Juan Nieto.
SAN NICOLAS, F. C. C. A. — Duilio Andrin — Garibaldi 589
SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catani — Absalón Rojas 71
SALTO ARGENTINO, F. C. Cía. G. B. A. — Juan P. Pueblas.
SEVIGNE, F. C. S. — Luis Bruno.
SANTOS LUGARES, F. C. P. — Julián M. Gómez.
SAN RAFAEL (Mendoza) — Augusto Marcó del Pont
SAN CARLOS CENTRO (Santa Fe) — Romualdo Passafionti
SAN FRANCISCO, F. C. C. F. R. — Pascual Cirioni — Bulevar 9 de Julio.
SALTA — Ernesto Lebé — Pueyrredón 38.
SAN CRISTOBAL, F. C. C. N. — José D. Suárez.
SAN FERNANDO — Juan Caldera — Calle Cazón (Tigre)
SUNCHO CORRAL, F. C. C. N. — Martín Coronel (Añatuya)
SALTO GRANDE, F. C. C. y R. — Zenón Cabral.
SAN MARTIN, F. C. C. A. — Ramón López — Sarmiento 34
TRES ARROYOS, F. C. S. — Sifrino Georgetti — Pueyrredón 233.
TALLERES, F. C. S. — Adolfo M. Jiménez — San Martín 2335.
TIGRE, F. C. C. A. — Juan Caldara — Calle Cazón
TEMPERLEY, F. C. S. — Vicente Molino — Lamadrid 370 (Lomas de Zamora).
TUCUMAN — José A. Sandoval — Alsina 171
TANDIL, F. C. S. — Donato Maestrángelo.
TOLOSA, F. C. S — José M. Cambón, calle 23 entre 115 y 116.
TORTUGAS, F. C. C. A. — Tomás S. Carrascal
TIO PUJIO, F. C. C. A. — Esteban Quadrio.
TINTINA, F. C. C. N. — Luciano Quillemcheau.
TRIBURU, F. C. O. — Antonio Buira.
VILLA MARIA, F. C. C. A. — Nicolás Roldán — Colombia 420.
VILLA DOMINICO, F. C. S. Juan Donoso.
VIEDMA (Río Negro) — Jacinto Pizzorno — Patagones
VILLA MERCEDES (San Luis) — D. Cótta Guiñazú — Estación.
VOLCAN, F. C. C. N. Francisco Moreno.
VICTORIA, F. C. C. A. — Luis Gleream.
WILDE, F. C. S — José Nine.
ZARATE, F. C. C. A. — Julio Vidal de la Riega — Andes 147.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. Arrecifes 6563.
" 2a. General Urquiza 1818.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 611
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. General Urquiza 1422.
" 9a. Méjico 3414.
" 10 y 11 Méjico 2070.
" 12 y 13 Estados Unidos 1056.
" 14a. y 20a. Córdoba 1616.
" 15 Acha 1245
" 16 Republiquetas 2491.
" 17 Carranza 1718.
" 18 Gazcón 1150.
" 19 French 2860.
Avangari — Ombú 365
Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188
Femenino — Méjico 2070
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaerts — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda)
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28
Avellaneda — Palaá 501.
Adrogué — Adrogué
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero
Chacabuco — R. Marino.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo"
La Plata — Calle 48 núm. 1120
Lomas de Zamora — Laprida 246
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 25 de Mayo 41.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos
Maipú — Roca 182
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro
Salto — Salto
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 618.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430
Villa Domínico — Calle Belgrano 2836.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rosario — Barrio Mendoza.
Rufino — Rufino
Santa Fe — G. Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 559

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa ó prisión.

Dirección general: Paraguay 1050
Sección 1a., Rivadavia 8151, 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya), 2a., Rioja 1778, 3a., Hornos 1056, 4a., Almirante Brown 1078, 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569, 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a., (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba, 16a., (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 554. Horario de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335 Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953 Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1828, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.
Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.
Asesoría Jurídica gratuita para obreros. Defensa 561 Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669, Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250, Alvarez, San Eduardo 2569; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551, Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, ... 4052 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935 Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148, número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757, número 4, Belgrano 2712, número 5 Gazcón 655, número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405

Instituto Jenner—Esmeralda 48

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74 Clínicas, Córdoba 2149, Mendigos, Recoleta, Niños, Gallo y Charcas, Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata) 1 esquina 72, Español, Belgrano 2975 Francés, Rioja 955, Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata) 51 entre 29 y 30, Militar, Pozos y Caseros, Mujeres dementes, Brandzen 2200 Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina, Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo), Oftalmológico Arenales 1460, Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano). Rawson, Avenida Alcorta 102, Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 446 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11 Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301, Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao
Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 á 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725, 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275, 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 558, 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030, 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56, 26a., Montes de Oca 839; 27a. Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751, 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas, 40a., Cuzco entre Vedia y Binón; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a división, Sáenz Peña 269, asilo San Miguel, Río Bamba 662; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1560, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

COMPRA VENTA

SE VENDE UNA CASA DE TRES piezas, con una gran galería, cuarto de baño, cocina, w. c., y demás comodidades, situada en la calle Segundo Víctor Martínez 355 entre Don Cristóbal y Río Cuarto. Tranvías en todas direcciones. — Tratar: Misiones 364.

PRENSA DE MADERA PARA ENCUADERNAR se desea comprar una en buen uso. Dirigirse a S. Mazza, Ayacucho No. 55 (Córdoba).

BANCOS

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca, (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153)

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente)	$ 4[illegible]
Por acciones ordinarias (capital variable)	" 11.958.138.36

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París (18.971.700 pesos oro sellado)	" 33.572.045.44
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 76.292.204.78
Propiedades con promesa de venta	" 13.901.823.70
	$ 90.194.028.48

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1913.
A. MELIAN, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires

Capital suscripto	$ 100.000.000 —
Capital integrado hasta 30 de Septiembre de 1913	" 94.952.870 —
Fondo de reserva y previsión	" 44.617.614.74
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 3.028.278.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l. hasta 10.000, después de 60 días	4 o|o	4 o|o

COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Aratarri, gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1538

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro
España: Madrid y Barcelona.

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL:
BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n. por 2 meses	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo 6 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220, núm. 4, Entre Ríos 265, núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702, núm. 7, Rivadavia 3858 | 60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187

Capital subscripto	$ c|l. 20.000.000 —
Fondo de reserva	" 1.336.862.62

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

A plazo fijo de 180 días	4 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 1 año	5 o|o
A mayor plazo: convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 1|2 o|o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte.	9 o|o
Por descuentos: convencional.	
Por administrar propiedades: T. módica.	

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1913. — J. M. Miranda Luaces, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli—Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón: núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1253; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú - Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado	$ 20.000.000.— o|s
Capital realizado	" 10.000.000.— "
Fondo de reserva	" 803.184.61 "
Fondo de previsión	" 2.000.000.— "

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100.000 oro 1 o|o anual.
Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200.000 m|n. 1 o|o anual.
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913. — J. Bernasconi — E. Bellelli, gerentes.

Vapores

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Ambrosio Villa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 16 de 1913 — Narciso Arrotea Molina, secretario.

v-2-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MERCEDES EUGENIA o EUGENIA DE LAS MERCEDES FRIAS, y don JUSTO FRIAS LARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 18 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario.

23|11|1913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don OCTAVIO u OCTAVIO FRANCISCO SALA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1913 — Ricardo Bollini, secretario. v. 21|11|1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SANTOS CASTAGNOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 14 de 1913. — Dr. Alberto C. Oderigo, secretario.

V 19 11 913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE, ESTEBAN o ESTEBAN JOSE MOLINA y ANGELA OLIVERI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1913. — José Miguel Padilla, secretario. V 12 11 913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA FORMICA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 3 de 1913. — B. del Castillo Quesada, secretario. v 9|11|1913.

PERSONAS BUSCADAS

Deseo saber el domicilio de mi hermano JOSE LAVOLPE, que vive en Buenos Aires. — Vicente Lavolpe, San Juan 653. Tucumán. v-30-12-913.

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30. MEDIO PUPILOS $ 20. Ocho profesores. 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300, U. T. 1073, Flores.

INSTITUTO COMERCIAL "HELLER"
RIVADAVIA 3386
Enseñanza práctica individual de adultos de ambos sexos.
Leer, escribir, cuentas, contabilidad, aritmética, caligrafía, ortografía, correspondencia, taquigrafía, máquina. Clases diurnas y nocturnas. $ 10 por mes. Se otorgan diplomas.
Director: J. Heller, profesor, contador y balanceador público.

v. 18|11|1913.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2385. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Ha trasladado su consultorio a la calle Callao 639. — Horas de consulta, de 2 a 4 y de 7 á 8 p. m.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Suipacha 782.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY. — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Libertad 295., Consultas de 1 a 5 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES. — Ha trasladado su consultorio a la calle Sarmiento 1080. — Consultas de 4 a 7.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m. — Charcas 1473. Unión Telefónica 1734, Juncal.

J. S. GUESTRINOF — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abógados. — Unión Telefónica 159, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado —Calle 25 núm 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Ex agente fiscal, ex defensor de pobres y menores.
Estudio, Lavalle 1282, escritorios 13 y 15 del 1er. piso. De 1 a 2 p. m
Particular, calle Arévalo 2746. De 8 a 9 a. m. y de 7 ½ a 8 p. m.
v-6-12-13.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 632. Unión Telefónica 5358, Avenida.

VARIOS

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

SE ORGANIZAN BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS para ciudad y campaña. — Dirigirse por carta o personalmente a Ernesto L. Sommariva, Rafaela 4402 y Orán 324, capital.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Biaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859. —Coop. Telefónica 188, V. Crespo.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 328, TALLERES

... esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

Fotografía
Dagnino Hnos

633 - ENTRE RIOS - 633
SUCURSAL:
SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

Libros
para todos los oficios e industrias

Pidan lista de precio, adjuntando estampillas para el envío, a FELIX PEDETTI, Belgrano 3012.

Broncería,
Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

El Hogar Obrero

ha trasladado sus oficinas a su local social:
Bolívar 1864.



COCHEROS
VELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.

HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios
Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires





LOS MÁS EXQUISITOS CAFÉS Y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 986 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste

Imprenta
Lotito y Barberis

138 - BALCARCE - 138
TELEF. COOP. 3299, Central.



Casa Roveda
Juan y Federico Roveda

DEFENSA 818 - BUENOS AIRES

ROPA PARA OBREROS

Chauffeur

Ambo de Chauffeur a $ 12.

ROPA ADECUADA A CADA GREMIO

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República

Nuestra ropa no se deshace

José Momo

Agencia de periódicos y revistas de Italia y España

Se aceptan suscripciones de la campaña para "L'Asino", "Avanguardia Socialista" de Roma, "Sempre Avanti", "La Critica Sociale", "La Giustissia", "Il Galetto", "Il Corr Biellese", "La Risaia", "Il Lavoratore", "El Socialista" de Madrid, "La Vida Socialista", "La Lucha de Clases", "El Motín" de España, y "El Socialista" de Montevideo.
Dirigir la correspondencia a JOSE MOMO, Méjico 2072.
NOTA. —Pago adelantado.



¡Delicias de Verano!

Compañía Alemana Trasatlántica de Electricidad

LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital **0.50**

Juan B. Justo y A. L. Palacios

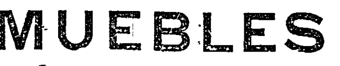
Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MÁS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería

675 - RECONQUISTA - 675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe á la Librería de LA VANGUARDIA - - - - **$ 0.50 el ejemplar**



MUEBLES

—Del Productor al Consumidor— NADA DE INTERMEDIARIOS



¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260

Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal con mármoles finos, lunas biseladas. $ ...

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) Coop. Telef. 999 (Oeste)

3043 RIVADAVIA 3043 Coop. Telefónica 320 (Norte)